

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PETI

**Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia - SDSCJ**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 SIGLAS Y/O ABREVIATURAS	7
1.2 DEFINICIONES TÉCNICAS	9
2. OBJETIVOS	11
2.1 OBJETIVOS GENERAL	11
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	11
3. ALCANCE	12
4. MARCO NORMATIVO	12
5. RUPTURAS ESTRATEGICAS	12
5.1 CATALOGO DE BRECHAS	13
6. ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL	16
6.1 ESTRATEGIA DE TI	17
6.1.1 Misión	18
6.1.2 Visión	18
6.1.3 Objetivos Estratégicos TI	18
6.1.4 Políticas Institucionales	19
6.1.5 Procedimientos de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información	20
6.2 GOBIERNO DE TI	20
6.2.1 Gestión de Proyectos	21
6.3 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	21
6.3.1 Instrumento de autodiagnóstico del MSPI	22
6.3.2 GAP - Protección de Datos Personales	22
6.4 INFRAESTRUCTURA DE TI	23
6.4.1 Arquitectura de Infraestructura de TI	23
6.4.2 Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá	24

6.4.3	Administración, operación, mantenimiento y soporte de la Infraestructura Tecnológica.....	27
6.4.4	Gestión de Servicios de Soporte.....	27
6.4.5	Seguridad Informática.....	27
6.4.6	IPv 6.....	28
6.5	SERVICIOS TECNOLOGICOS.....	28
6.6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	35
6.7	USO Y APROPIACIÓN.....	39
7.	ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO.....	40
7.1	MODELO DE OPERACIÓN.....	40
7.1.1	Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2024.....	40
7.1.2	Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.....	41
7.1.3	Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024.....	41
7.1.4	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.....	41
7.1.5	Plan de Transformación Digital.....	42
7.1.6	Proyecto de Inversión 7777.....	42
7.2	Estructura Organizacional de la Secretaria.....	43
7.2.1	Funciones de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información.....	43
7.2.2	Alineación con los Procesos de TI.....	44
8.	MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	49
8.1	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SDSCJ.....	49
8.2	ESTRATEGIA DE TI.....	49
8.3	GOBIERNO DE TI.....	50
8.3.1	Políticas de DTSI Propuestas.....	50
8.3.2	Procedimientos de DTSI Propuestos.....	51
8.3.3	Catálogo de Servicios.....	51
8.3.4	Indicadores de TI.....	51
8.3.5	Seguimiento Portafolio de Proyectos.....	52
8.3.6	Esquema de Gobierno.....	52
8.4	GESTIÓN DE PROYECTOS.....	53
8.5	GESTIÓN DE INFORMACIÓN.....	53

8.6	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	55
8.7	INFRAESTRUCTURA DE TI	55
8.7.1	Arquitectura de Infraestructura Tecnológica.....	55
8.7.2	Administración, Operación, Mantenimiento y Soporte de la Infraestructura.	56
8.7.3	Gestión de Servicios de Soporte.....	56
8.7.4	Seguridad Informática.....	57
8.7.5	Uso y Apropiación.....	57
8.8	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	59
9.	PORTAFOLIO DE INICIATIVAS	60
10.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS	62
11.	PLAN DE COMUNICACIONES	64
11.1	OBJETIVO.....	64
11.2	ALCANCE	64
11.3	PUBLICO OBJETIVO.....	64
11.4	PUBLICACION Y DIVULGACIÓN	65
11.5	CANALES DE COMUNICACIÓN.....	65

LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1. Estructura Funcional de DTSI	17
Grafica 2. Gap Protección de Datos Personales	23
Grafica 3. Arquitectura de Infraestructura de TI	24
Grafica 4. Componentes C4.....	25
Grafica 5. Sistema de Video Vigilancia de Bogotá	26
Grafica 6. Red Comunicaciones Trunking Astro 25	27
Grafica 7. Seguridad Informática.....	28
Grafica 8. Contexto de aplicaciones	35
Grafica 9. Contenedores de aplicaciones	35
Grafica 10. Componentes de aplicaciones	36
Grafica 11. Despliegue monolítico utilizando solo un servidor de aplicaciones	36
Grafica 12. Cliente/Servidor	37
Grafica 13. Modelo/Vista/Controlador	37
Grafica 14. Microservicios	37
Grafica 15. Arquitectura Hexagonal.....	38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Normograma	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Rupturas Estratégicas	12
Tabla 3. Catálogo de Brecha	16
Tabla 4. Objetivos Estratégicos TI	18
Tabla 5. Políticas Institucionales	20
Tabla 6. Instancias para Toma de Decisiones	21
Tabla 7. Resultados Autodiagnóstico MSPi	22
Tabla 8. Nivel Implementación Controles Seguridad de Datos – Protección de Datos Personales	23
Tabla 9. Subsistemas NUSE	26
Tabla 10. Catálogo de Servicios Tecnológicos	34
Tabla 11. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022	41
Tabla 12. Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024	41
Tabla 13. Alineación con los Procesos de TI	48
Tabla 14. Objetivos Estratégicos de la SDSCJ	49
Tabla 15. Políticas de DTSI Propuestas	50
Tabla 16. Procedimientos de DTSI Propuestos	51
Tabla 17. Indicadores de TI	51
Tabla 18. Esquema de Gobierno	53
Tabla 19. Mesas Técnicas	53
Tabla 20. Portafolio de Iniciativas	61
Tabla 21. Portafolio de Proyectos	63
Tabla 22. Canales de Comunicaciones	65

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnología Información - PETI de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en adelante SDSCJ o Entidad, liderado por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información en adelante DTSI busca orientar la toma de decisiones de la Entidad en materia de tecnologías de la información, alineándose con los objetivos y metas institucionales, distritales, sectoriales y nacionales. Uno de los principales referentes para la construcción del PETI es la política de Gobierno Digital.

Como parte de este documento se incluye un diagnóstico del estado actual de los proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los requerimientos para disminuir las brechas actuales en la SDSCJ en el cuatrienio. Estos requerimientos harán parte del proyecto de inversión que se ajustará anualmente de acuerdo con los avances.

1.1 SIGLAS Y/O ABREVIATURAS

ARANEUS: Sistema de autenticación central de usuarios.

CIO: Del inglés Chief Information Officer. Responsable de los sistemas de tecnologías de la información de la empresa a nivel de procesos y desde el punto de vista de la planificación.

CBT: Cognitive Behavioral Therapy (Terapia comportamental cognitiva).

COPE: Cobro Persuasivo.

DAMA: Data Management International, por sus siglas en inglés.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DOFA: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

DTSI: Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

FORMACIÓN: (MOODLE) Sistema de Formación Virtual.

FURAG: Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión establecido por el DAFP para medir el desempeño institucional.

GITLAB: Es un servicio web de control de versiones y desarrollo de software colaborativo basado en Git. Además de gestor de repositorios, el servicio ofrece también alojamiento de wikis y un sistema de seguimiento de errores, todo ello publicado bajo una licencia de código abierto.

INTRANET: Página enfocada para apoyar la comunicación interna de los funcionarios de la SDSCJ.

INICIATIVA TECNOLÓGICA: Iniciativa que genere valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas y que hagan uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas.

LIMAY: Subsistema de Contabilidad Libro Mayor Contable de SI-CAPITAL.

LICO: Liquidador de Comparendos Bogotá.

MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

MSPI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC.

MRAE: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

ORFEO: Sistema de Gestión Documental.

OPGET: Subsistema de Órdenes de Pago de SI-CAPITAL.

PPL: Personas Privadas de la Libertad.

PREDIS: Subsistema de presupuesto de SI-CAPITAL.

PROGRESSUS: Sistema de información que agrupa la información misional de la Subsecretaría de Seguridad (Actividades y Participación ciudadana) *

SAE: Subsistema de Administración de Almacén de SI-CAPITAL.

SAI: Subsistema de Administración de Inventarios de SI-CAPITAL.

SDSCJ: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

SDQS: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

SECO: Sistema de Evaluación de la Calidad de la Operación.

SIAP: Sistema de Información de Administración de Personal.

SI-CAPITAL: Sistema que se utiliza para sistematizar la gestión administrativa y financiera del Distrito.

SICAS: Subsistema de SIDIJUS utilizado en Recepción e Información en Casas de Justicia.

SIDIJUS: Sistema Distrital de Justicia.

SIJUSCO: Sistema de Información de Justicia Comunitaria*.

SILOJUS: Sistema Local de Justicia*

SIMBA: Sistema de Información para la gestión de los bienes en comodato de la SDSCJ.

SIRPA: Sistema de Información de Responsabilidad Penal Adolescente.

SISCO: Subsistema de contratación de SI-CAPITAL.

SISIPEC II: Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (Sistema desarrollado e implementado con base a la herramienta SISIPEC desarrollada e implementada por el INPEC para el manejo de la información de la población penitenciaria y carcelaria).

SGSST: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

SUIT: Sistema Único de Información de Trámites.

SUME: Subsistema de SIDIJUS utilizado en las unidades de mediación en Casas de Justicia.

TI: Tecnologías de la Información.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

(*) Los nombres que aparecen fueron los reportados en derecho de autor, pero dadas las modificaciones que se han realizado por funcionalidad estos nombres cambiarán.

1.2 DEFINICIONES TÉCNICAS

Con el fin de dar contexto a la información entregada en este documento, a continuación, se presenta una lista de términos con su significado. Utilice estas definiciones para entender el texto expuesto aquí:

Analítica descriptiva: Utiliza los datos históricos, identificando comportamientos y dibujando una instantánea de la situación para poder tomar decisiones con un alto grado de éxito.

Analítica predictiva: Hace posible la creación de modelos que permiten vaticinar lo que va a ocurrir con antelación. Está basada en métodos matemáticos avanzados como la estadística o el aprendizaje automático, busca extraer conocimiento en forma de patrones, modelos o tendencias que ayuden mejor a acertar con situaciones futuras.

Analítica prescriptiva: Analiza los datos para encontrar cuál es la solución entre una gama de variantes. Su tarea es optimizar recursos y aumentar la eficiencia operativa. Usa técnicas de simulación y optimización, logrando señalar cuál es el camino más conveniente.

Arquitectura de TI: De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, define la estructura y las relaciones de todos los elementos de T.I. de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de

información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de T.I. (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).

Big Data: Grandes volúmenes de datos.

Brecha: Se refiere a la diferencia que existe entre un estado de la arquitectura empresarial, normalmente la línea base, y uno destino.

Dato maestro: Dato esencial para la organización en su gestión.

Data Warehousing: Término utilizado para describir la extracción, limpieza, transformación y carga de los datos operacionales que alimentan el lago de datos.

Gobierno Digital: En Colombia, Gobierno Digital es la política pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministerio TIC, que tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.

Iniciativa: Proposición o idea que sirve para dar solución a las brechas identificadas.

Lago de datos: Es un repositorio centralizado que permite almacenar todos los datos estructurados y no estructurados a cualquier escala; así mismo, permite ejecutar diferentes tipos de análisis, desde paneles y visualizaciones hasta procesamiento de Big Data, análisis en tiempo real y aprendizaje automático para guiar mejores decisiones.

Proyecto: Es un esfuerzo temporal que se realiza para llevar a cabo un producto, un servicio o un resultado único. Tiene un principio y un final bien definido. Su culminación puede tener como resultado el alcance de los objetivos en el mejor de los casos¹.

Lineamiento: Es una directriz obligatoria que debe ser cumplida por las entidades públicas para darle cumplimiento a la política de Gobierno. Los lineamientos pueden ser a través de estándares, guías, recomendaciones o buenas prácticas.

Transformación Digital²: Es un proceso de reinención o modificación en la estrategia o modelo del negocio, que responde a necesidades de supervivencia de las organizaciones y se apoya en el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

¹ Definición PMI

² Manual de Gobierno Digital – 2018. Implementación de la Política de Gobierno Digital, en http://lenguaje.MinTIC.gov.co/sites/default/files/archivos/manual_de_gobierno_digital.pdf

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERAL

Proveer un Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI de acuerdo con la política de Gobierno Digital como marco orientador a la SDSCJ para la toma de decisiones institucionales en materia de incorporación y adopción de tecnologías de información que soporten tanto la gestión interna como la oferta de servicios a los grupos de interés que interactúan con la Entidad³.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Definir la estrategia TI de acuerdo con los servicios de TI, sus procesos y procedimientos establecidos para la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.
- b. Realizar el análisis de la situación actual y estado deseado, identificando las oportunidades de mejora.
- c. Generar el mapa de ruta de las iniciativas de transformación digital establecidas para el cuatrienio 2020 – 2024.
- d. Dar lineamientos en gestión de proyectos de tecnología a la Entidad, con el fin de que sea ejecutados de manera efectiva, eficiente y eficaz, de conformidad con el ciclo de vida del proyecto.

³ Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/>
Plan Estratégico Institucional 2020-2024,
<https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2021-12/Plan%20Estrategico%20Institucional%20PEI%202020-2024%20VF%20enero%2025%20de%202021.pdf>
Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia, <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeaci%C3%B3n/piscci>

3. ALCANCE

Alinear con la Política de Gobierno Digital y la normatividad vigente el PETI, contemplando la identificación, implementación y seguimiento de iniciativas y proyectos tecnológicos a llevar a cabo para el periodo 2020-2024, a fin de contribuir con la transformación digital de la Entidad, en cumplimiento de sus objetivos misionales.

4. MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI – 2020 – 2024 de la Secretaría Distrital Seguridad, Convivencia y Justicia, se ajusta a la normatividad vigente. Así mismo, el PETI se encuentra alineado con la normatividad relacionada con las políticas de TI del Gobierno Nacional.

Ver Normas asociados del documento en <https://portalmipg.sci.gov.co>

5. RUPTURAS ESTRATEGICAS

A continuación, se describen las rupturas estratégicas identificadas durante el proceso de planeación del PETI 2020 – 2024:

RUPTURA	DESCRIPCIÓN
1	Los sistemas de información deben integrarse mediante una arquitectura orientada a servicio, garantizando la oportunidad, disponibilidad, y confiabilidad
2	La información disponible para la toma de decisiones debe cumplir con los criterios de oportunidad, confiabilidad, completitud, pertinencia y utilidad.
3	Aprovechamiento de los datos, mediante el establecimiento del gobierno de los datos y la arquitectura de la información.
4	Directrices para la construcción de los sistemas de información, que permitan alinear los desarrollos de toda la Entidad indistintamente de quienes lo lideren.
5	Sistemas de información que estén integrados e interoperar, para compartir la información entre los sistemas internos y externos de manera consistente
6	Estrategia de uso y apropiación que logre aportar en la cultura y mejores prácticas de los grupos de interés de la entidad hacia los servicios e iniciativas de transformación digital. Impulsando la gestión del cambio mediante la apropiación de una cultura digital innovadora
7	Capacidades de desarrollo de ejercicios de arquitectura empresarial
8	Un cambio disruptivo en la cultura organizacional orientada a la gestión integral del dato y la información motivada por el entendimiento y aprovechamiento de los datos.

Tabla 1. Rupturas Estratégicas

5.1 CATALOGO DE BRECHAS

Para la creación del Catálogo de Brechas se partió de los servicios de TI identificados para la DTSI. Cada brecha fue clasificada según el dominio del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial definido por MinTIC. A continuación, se presenta el detalle de las brechas por dominio.

ID	Dominio	Descripción
Estra_01	Estrategia de TI	Teniendo en cuenta que por normatividad debemos realizar divulgación de la estrategia de gobierno digital, ejecutar el plan de comunicaciones del PETI y divulgar los principios y políticas de TI y en la Entidad se necesita crear y ejecutar una estrategia de comunicaciones que permita dar cumplimiento.
Gob_01	Gobierno de TI	Se espera poder fortalecer la gestión de todas las fases de gestión de proyectos (inicio, planeación, ejecución, monitoreo/control y cierre) con componentes TI.
Gob_02	Gobierno de TI	Fortalecer el esquema de gobernabilidad de TI, a través de la adaptación de las políticas que permitan alinear los procesos y planes institucionales y gestionar todas las iniciativas y proyectos de TI.
Gob_03	Gobierno de TI	El seguimiento actual a la ejecución de los proyectos se realiza de manera manual, con soporte en archivos Excel, no se cuenta con herramientas innovadoras que garanticen el seguimiento al ciclo de vida de los proyectos con componentes TI.
Inf_01	Información	Se espera poder ofrecer a los ciudadanos, usuarios internos y externos información de calidad, actualizada y en línea obtenida del análisis de datos realizado por las diferentes dependencias de la Secretaría que apoyen la toma de decisiones.
Inf_02	Información	Definir un gobierno de datos, que, de cubrimiento a la gestión, la disponibilidad, el uso, la seguridad, calidad y el control de la información en el SDSCJ, para aprovechar la información y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.
Inf_03	Información	Implementar el modelo de gestión de los componentes de información, que apoye al SDSCJ en construcción, disposición, publicación, divulgación, uso y apropiación de los servicios de información y la toma de decisiones.
Sis_01	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento generado a partir de la auditoría interna se debe crear y desarrollar un plan de mejora de usabilidad y accesibilidad de los sistemas de información y sitio web.
Sis_02	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que se debe desarrollar una estrategia para la implementación de los sistemas de información, se debe definir e implementar la arquitectura de referencia que permita el cumplimiento de este propósito
Sis_03	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto 1080 de 2015, la Entidad debe gestionar la adquisición e implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, que le permita optimizar la gestión de sus procesos documentales.
Sis_04	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es la autoridad administrativa especial de policía, competente para conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, se debe

ID	Dominio	Descripción
		implementar un sistema que permita optimizar dicho proceso, dando así cumplimiento a la normatividad relacionada y dando respuesta a los ciudadanos con mayor rapidez.
Sis_05	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que el Decreto 413 de 2016, funciones de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente donde dice que se debe Diseñar e implementar el Sistema Distrital de Información del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, la Dirección responsable requiere la implementación de un sistema de información que permita ejercer el control, administración y registro de datos de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley que participan en las estrategias que adelanta esta dependencia.
Sis_06	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la SDSCJ es la encargada de adquirir, administrar y gestionar los bienes que se entregan en comodato a las agencias distritales adscritas a la Entidad, la Dirección de Bienes requiere una aplicación que permita ejercer control legal, financiero, administrativo y técnico, a los bienes muebles e inmuebles.
Sis_07	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que es necesaria la articulación de información propia de los comparendos y multas con la del cobro y generación de resoluciones de segunda instancia de los mismos, de forma que haya una única fuente de información y se extinga la necesidad de realizar cruces entre la información de las plataformas LICO, COPE, APELACIONES y AGENDAMIENTO DE CURSOS Y PROGRAMAS, se debe implementar un sistema de código de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría que incluya todos los sistemas
Sis_08	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres requiere sistematizar el procedimiento para la administración y control de todos los elementos inventariados que en la actualidad se realiza de manera manual, adicionalmente a esto se hace necesario atender la recomendación de la auditoria, que participó en la obtención de la certificación ACA referida a la sistematizar el proceso, se debe implementar un sistema que permita el registro y la administración de los elementos para llevar un control y optimizar el manejo operativo de los movimientos de inventarios dando mayor transparencia al proceso.
Sis_09	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que en el Centro de Traslado por Protección no se cuenta con un sistema donde la Entidad pueda gestionar el registro de los trasladados de manera automática, se debe poner a disposición de los funcionarios un sistema de información que sea capaz de realizar el registro de los ciudadanos que ingresan a este centro junto con la custodia y entrega de elementos permitidos, generando valor agregado en la ejecución de procedimientos propios de la Entidad.
Sis_10	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la SDSCJ debe apoyar la administración y gestión operativa de Casa Libertad, se debe implementar la fase II del sistema que permita llevar el control y trazabilidad, de los diferentes talleres y actividades que realizan los usuarios post-penados y las orientaciones que se les brindan durante el tiempo que estén vinculados al programa.
Sis_11	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que el Centro de Traslado por Protección tiene la necesidad de informar a los ciudadanos si sus familiares se encuentran en sus instalaciones en detección por protección se debe exponer un servicio digital donde se permita la búsqueda de personas que sean objeto de la medida de protección.

ID	Dominio	Descripción
Sis_12	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres requiere consignar en una bitácora automática del servicio que actualmente se realiza de manera presencial y manual del registro de las personas que pueden visitar a los privados de la libertad, se debe implementar un servicio ciudadano digital que permita la solicitud de inscripción de ciudadanos (familiares y amigos) para realizar visitas a personas privadas de la libertad, llevando a cabo un control y manejo de la información.
Sis_13	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la SDSCJ es quien realiza actividades que pretenden fortalecer las campañas de seguridad en las localidades a través de los gestores de paz y convivencia, se debe implementar un sistema de información que recopile la información de las acciones que ejecuta los equipos de la Secretaría en el territorio, para garantizar el cumplimiento de la política pública y dar respuesta satisfactoria a las solicitudes de información de los diferentes actores en la ciudad.
Sis_14	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la SDSCJ no cuenta con una App que le permita a los ciudadanos informar por un canal digital eventos de seguridad y convivencia que se presentan en la ciudad, se debe implementar una APP Móvil, para reportar este tipo de situaciones usando un canal digital e interactivo y que se conecte de forma rápida y directa con personal de la línea 123 de la ciudad de Bogotá con el fin de que gestionen el incidente reportado.
Sis_15	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que el proceso de cancelación de las multas liquidadas a los ciudadanos de Bogotá se viene realizando a través de la generación de un recibo con código de barras, y se cuenta con un único canal de pago presencial en sucursal bancaria, con el fin de facilitar a la ciudadanía dicho trámite, se debe implementar un servicio digital ciudadano para pagos a través de medios electrónicos (botón PSE).
Sis_16	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que el Sistema LICO actualmente adolece de un mecanismo que le permita consultar y descargar su estado de cuenta y certificaciones, se debe implementar un servicio ciudadano digital que le permita contar con esta información.
Sis_17	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que actualmente el ciudadano no puede consultar el estado de revisión o el resultado del proceso de cobro persuasivo, así como de la posible remisión a un cobro coactivo, se debe implementar un servicio ciudadano digital que permita esta consulta.
Sis_18	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que los servicios tecnológicos de la Entidad no cuentan con un punto unificado hacia portales, sitios web, ventanillas virtuales, aplicaciones o similares de cara al ciudadano con acceso a información, servicios, procesos, procedimientos y trámites, los cuales estén interoperando con el Portal Único Colombiano, se debe implementar un servicio ciudadano digital que le permita el acceso a los diferentes servicios prestados por la Entidad.
Infra_01	Infraestructura de TI	Teniendo en cuenta que la infraestructura tecnológica soporta los servicios tecnológicos, soluciones tecnológicas y servicios ciudadanos digitales a ofrecer a los ciudadanos, usuarios internos y externos, se requiere contar con la infraestructura tecnológica con la capacidad y desempeño suficiente para facilitar la transformación digital.
Infra_02	Infraestructura de TI	Teniendo en cuenta que la documentación de la arquitectura de la infraestructura tecnológica y los servicios tecnológicos puede presentar cambios durante la implementación de nuevas soluciones tecnológicas, se requiere que mantener debidamente actualizada y formalizada la arquitectura de la infraestructura y los servicios tecnológicos.

ID	Dominio	Descripción
Infra_03	Infraestructura de TI	Teniendo en cuenta que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones emitió la Circular 002 del 6 de julio de 2011 y la resolución 2710 de 2017 con lineamientos para la adopción del protocolo IPv6, se requiere que la Secretaría continúe con la ejecución de las fases de implementación y pruebas de acuerdo con la Guía de Transición de IPV4 a IPV6 para Colombia.
Uso_01	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con un documento guía para ejecutar acciones planeadas de uso y apropiación, se debe crear la estrategia de uso y apropiación, la cual tiene componentes que debemos evaluar y cuantificar como lo son: Indicadores, Plan de trabajo, esquema de incentivos entre otros
Uso_02	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta la encuesta de caracterización de necesidades de capacitación realizadas en septiembre y octubre de 2020. Se identificaron usuarios que, de acuerdo a su experticia manifestada en Excel, Word Y PowerPoint, requieren cursos por niveles de estas herramientas (Básico, Intermedio y Avanzado)
Uso_03	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta la encuesta de caracterización de necesidades de capacitación realizadas en septiembre y octubre de 2020. Se identificaron usuarios que requieren capacitaciones constantes en los sistemas de información desarrollados para las diferentes áreas misionales.
Uso_04	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta la encuesta de caracterización de necesidades de capacitación realizadas en septiembre y octubre de 2020. Se identificaron usuarios que requieren capacitación en los diferentes servicios tecnológicos ofrecidos por la Entidad como lo son Orfeo, Sitio WEB, Intranet y Moodle.
Uso_05	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad de la Información se debe desarrollar y ejecutar el plan de divulgación y comunicación del MSPI.
Uso_06	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta que se está planeando implementar un nuevo procedimiento de Gestión del conocimiento, se espera poder gestionar el conocimiento del recurso humano de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información de forma tal que pueda sea apropiado y genere en valor para la Secretaría.
Seg_01	Seguridad y privacidad de la información	Continuar con el desarrollo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI de acuerdo al ciclo PHVA y al nivel de madurez desarrollado.

Tabla 2. Catálogo de Brecha

6. ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL

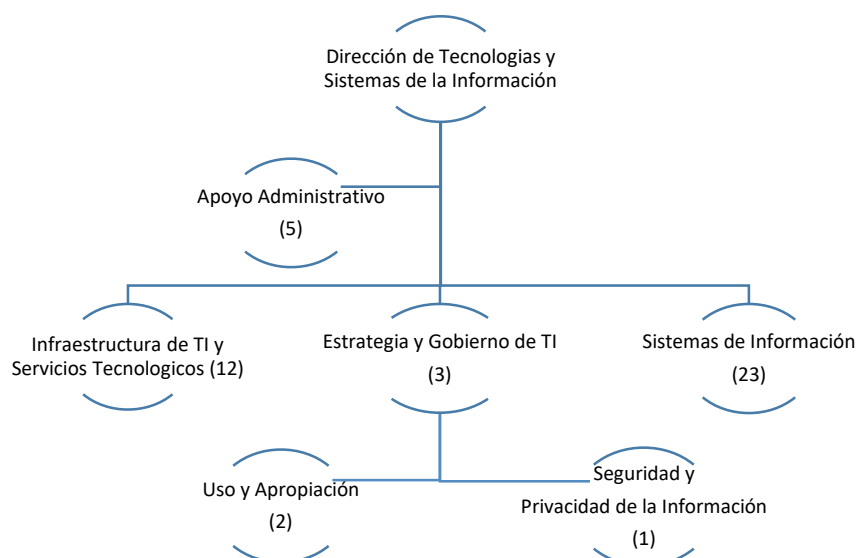
En este capítulo se presentará un análisis del estado actual de las Tecnologías de Información y Sistemas de información de la DTSI de la SDSCJ frente al cumplimiento de instrumentos establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura⁴ de MinTIC para la implementación de la Política de Gobierno Digital.

⁴ <https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8118.html>

6.1 ESTRATEGIA DE TI

A fin de atender las funciones asignadas a la DTSI, se tiene caracterizado el proceso estratégico de Gestión de Tecnología de Información, bajo el liderazgo de la Dirección. La gestión del mencionado proceso se ha realizado, estableciendo una estructura funcional acorde a los dominios establecidos en Modelo de Gestión y Gobierno de TI⁵:

En virtud de lo expuesto, la siguiente gráfica muestra la estructura funcional actual de la DTSI:



Grafica 1. Estructura Funcional de DTSI

En marco de este esquema funcional de la DTSI y de las funciones asignadas, se apoya tecnológicamente a las áreas administrativas y misionales de la entidad, mediante la elaboración de anexos y conceptos técnicos sobre requerimientos de bienes y/o servicios asociados con la infraestructura tecnológica de la Entidad y/o del sector, promoviendo el cumplimiento de los estándares, la regulación, la normatividad y las buenas prácticas de la

⁵ https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-144767_recurso_pdf.pdf

industria, consolidando al Proceso de Gestión de Tecnologías de Información como el idóneo para emitir lineamientos y directrices sobre el tema.

6.1.1 Misión

Prestar servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones innovadoras, eficientes, seguras y de calidad que, alineados con el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia – PISCJ, apalanquen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

6.1.2 Visión

Avanzar en la transformación digital de los trámites, servicios y procesos, mediante el uso de tecnologías, cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital.

6.1.3 Objetivos Estratégicos TI

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos por cada frente de trabajo definido:

ID	OBJETIVO
Obj_01	Apropiar nuevas herramientas para la implementación, automatización, gestión y monitoreo de la prestación de servicios tecnológicos
Obj_02	Avanzar en la adopción de la regulación y políticas de TI y en su alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, valoración del riesgo, regulación externa y desarrollo e incorporación de políticas de TI.
Obj_03	Mejorar la funcionalidad, accesibilidad y usabilidad de los sistemas de información
Obj_04	Implementar nuevos sistemas de información y/o servicios tecnológicos o realizar el mantenimiento de los existentes buscando la integración de los mismos
Obj_05	Generar una adecuada cultura de uso, adopción y apropiación de las TIC
Obj_06	Generar continuidad en las acciones de sensibilización y/o capacitación para el uso de servicios tecnológicos.
Obj_07	Fortalecer el uso y apropiación de las TIC en la ejecución de las actividades a cargo
Obj_08	Fortalecer la oferta de servicios ciudadanos digitales que ofrece la Entidad.
Obj_09	Fortalecer la capacidad operativa para la gestión de TIC en la Entidad.
Obj_10	Promover los servicios ciudadanos digitales que ofrece la Entidad

Tabla 3. Objetivos Estratégicos TI

6.1.4 Políticas Institucionales

La gestión de TI se realiza en el marco de las siguientes políticas institucionales:

Política	Administración de Riesgos
Proceso Responsable	Direccionamiento institucional y sectorial
Objetivo	Estructurar las pautas de la Administración del Riesgo en la SDSCJ, para determinar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar cultura de prevención frente a ocurrencia de eventos de riesgo que en caso de materializarse podría afectar o entorpecer la gestión institucional y el alcance de los objetivos relacionados con el proceso.
Alcance	El alcance de la presente política se encuentra estructurado con base en los siguientes tipos de Mapa de Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de Riesgos de Corrupción: Contiene los riesgos asociados a eventos de corrupción que se puedan presentar en la entidad. • Mapa de Riesgos del Procesos: Incluye los riesgos que puedan afectar al cumplimiento del objetivo de cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y control. • Mapa de Riesgos Institucional: Contiene los riesgos de los procesos misionales ubicados en zona de riesgo. Alta y extrema
Política	Política de Seguridad y Privacidad de la Información
Proceso Responsable	Gestión de Tecnologías de la Información
Objetivo	Establecer los lineamientos generales de Seguridad de la Información con el propósito de preservar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, definiendo y asignando responsabilidades a los servidores, contratistas y terceros de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, conforme a los controles de seguridad y privacidad determinados por la entidad, en concordancia con la normatividad técnica de la familia ISO 27000:2013, los dictámenes definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, a partir del modelo de mejora continua y dando cumplimiento a las disposiciones legales en materia de Seguridad de la información.
Alcance	La SDSCJ protegerá todos los activos de información, especialmente la información física y electrónica que almacene produzca y gestione a través de la implementación de controles físicos y lógicos, realizando una efectiva gestión de riesgos y un proceso de mejora continua, permitiendo incrementar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, apoyándose en los requisitos legales y normativos contribuyendo al cumplimiento misional de la Entidad. La Política de Seguridad y Privacidad de la Información es el eje principal de seguridad de la información, proporciona los lineamientos generales requeridos para implementar un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información confiable y flexible y define el marco básico que guiará la implementación de cualquier directriz, proceso, procedimiento, estándar y / o acción, relacionados con la Seguridad de la Información. La entidad en el marco de la presente Política de Seguridad y Privacidad de la Información debe implementar controles para los operadores tecnológicos (contratistas y proveedores) que operan para la SDSCJ, teniendo en cuenta que éstos realizan la administración, operación, soporte, mantenimiento y custodia de las plataformas tecnológicas que cumplen las funciones para llevar a cabo la misionalidad de la Entidad.
Política	Política Ambiental

Política		Administración de Riesgos
Proceso Responsable	Oficina Asesora de Planeación	
Objetivo	Mejorar la calidad de vida de los funcionarios públicos, contratistas y el entorno ambiental de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de programas ambientales contemplados en Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, con el propósito de contribuir al manejo de la problemática ambiental local y de funcionamiento institucional descritas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.	
Política	Política Protección de Datos Personales	
Proceso Responsable	Gestión Jurídica y Contractual	
Objetivo	Establecer lineamientos para la protección de datos personales recopilados por la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia en adelante SDSCJ, que permitan garantizar a los titulares su derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar la información que se encuentre registrada en la entidad.	
Alcance	La política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se aplicará para todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ	

Tabla 4. Políticas Institucionales

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

6.1.5 Procedimientos de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información

Los procedimientos establecidos al interior de la Entidad, en el marco del proceso de Gestión de Tecnologías de Información pueden ser consultados en el portal de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el siguiente enlace:

[Portal MIPG](#)

6.2 GOBIERNO DE TI

La DTSI realiza la toma de decisiones en temas de tecnologías, mediante la cual se llevarán a cabo las diferentes aprobaciones por parte de las áreas y los comités, a continuación, las instancias de decisiones.

Nombre de la Instancia	Descripción de la Función
Líder del Proceso	Encargado de realizar la definición de los requerimientos de los proyectos que tengan componentes tecnológicos, deberán presentar estos lineamientos a la DTSI para continuar con el proceso de aprobación.

Nombre de la Instancia	Descripción de la Función
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Encargado de discutir y aprobar iniciativas presentadas para atender el Plan Estratégico y los diferentes proyectos de la SDSCJ que tenga un componente asociado con la gestión de tecnología de la información
Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la SDSCJ. Además, se establecen los responsables de la implementación del MIPG en la SDSCJ.

Tabla 5. Instancias para Toma de Decisiones

6.2.1 Gestión de Proyectos

Para la gestión de los proyectos la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información cuenta con el PD-GT-4 Procedimiento Gestión de Proyectos de TI. Se realiza reporte trimestral del estado de los proyectos. A continuación, se detalla estado con corte al segundo semestre 2023.

6.3 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La seguridad y privacidad de la información es el habilitador transversal de la Política de Gobierno Digital en la cual se enmarca la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI para la Entidad. Este componente establece la seguridad y privacidad de la información de la SDSCJ teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital, garantizando la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información generada en la Entidad.

Se identificaron, clasificaron, valoraron y aceptaron los activos de información para todos los procesos en la vigencia 2022. Se desarrolló la actualización de Política de Seguridad y Privacidad de la Información que incorporó los conceptos referentes a la instalación de software no permitido o almacenamiento de archivos no válidos, la actualización de la Matriz de Aplicabilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información se hizo con un horizonte de tiempo para 2023, en donde se plasmó el estado actual de controles del Anexo A de la ISO 27001:2013, aplicados a Seguridad de la Información. Las socializaciones, divulgaciones, el uso y apropiación de conceptos relacionados a seguridad de la información, privacidad, protección de datos, y políticas específicas de seguridad de la información, y propiedad intelectual se realizaron durante todo el 2022 teniendo en cuenta funcionarios y contratistas de la Entidad.

La identificación, clasificación y valoración de riesgos de seguridad de la información en la Entidad fueron desarrollados de acuerdo con la Política Administración de Gestión de Riesgos dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el descubrimiento de vulnerabilidades de los sistemas de información e infraestructura tecnológica definidos para la vigencia se realizó de acuerdo a los estándares de valoración de amenazas y vulnerabilidades; la atención de incidentes se realizó de acuerdo a al procedimiento vigente de Gestión de incidentes de seguridad.

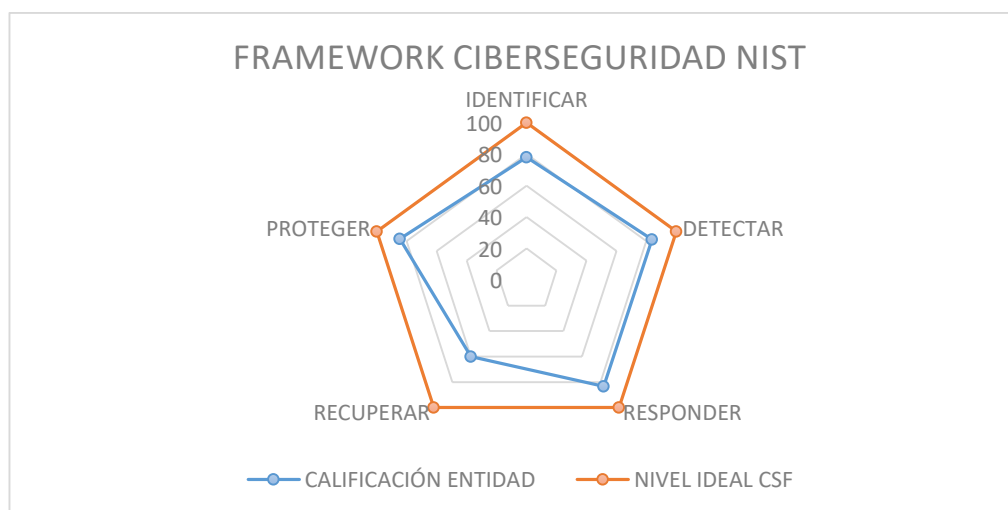
A continuación, estado de la implementación de seguridad digital y a la ley protección de datos Distrital, la cual se realiza por medio del Instrumento de autodiagnóstico del Modelo Seguridad Privacidad Información - MSPI y GAP de Protección de Datos Personales con corte al segundo semestre de 2023.

6.3.1 Instrumento de autodiagnóstico del MSPI

MODELO FRAMEWORK CIBERSEGURIDAD NIST		
	Calificación Entidad	Nivel Ideal
IDENTIFICAR	78	100
DETECTAR	84	100
RESPONDER	83	100
RECUPERAR	60	100
PROTEGER	85	100

Tabla 6. Resultados Autodiagnóstico MSPI

6.3.2 GAP - Protección de Datos Personales



Grafica 2. Gap Protección de Datos Personales

REVISIÓN CONTROLES SEGURIDAD DE DATOS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - SDSCJ	
Descripción del Requisito, Control o Buena Práctica	Nivel de Implementación
1. Gestión de riesgos en seguridad de los datos personales	0
2. Gestión de incidentes o incumplimientos en seguridad de los datos personales	50
3. Identificación de controles implementados de seguridad en la captura de la información de datos personales.	75
4. Identificación de las Bases de Datos que tiene datos personales, según el alcance establecido a nivel de procesos y sistemas de información.	0
5. Revisión del estado actual de los controles para el acceso a las Bases de datos con información personales.	100
6. Revisión del estado actual de controles de seguridad implementados en el almacenamiento de los datos personales (Ejemplo: Cifrado, acceso, entre otros).	50
7. Revisión del estado actual de controles técnicos cuando se comparte la información de datos personales con terceras partes.	100
8. Revisión del estado actual de controles técnicos en la eliminación de datos personales o cuando pasan a ser históricos.	0
9. Revisión de controles de sensibilización, capacitación o formación a los servidores públicos en lo relacionado con protección de datos personales.	0

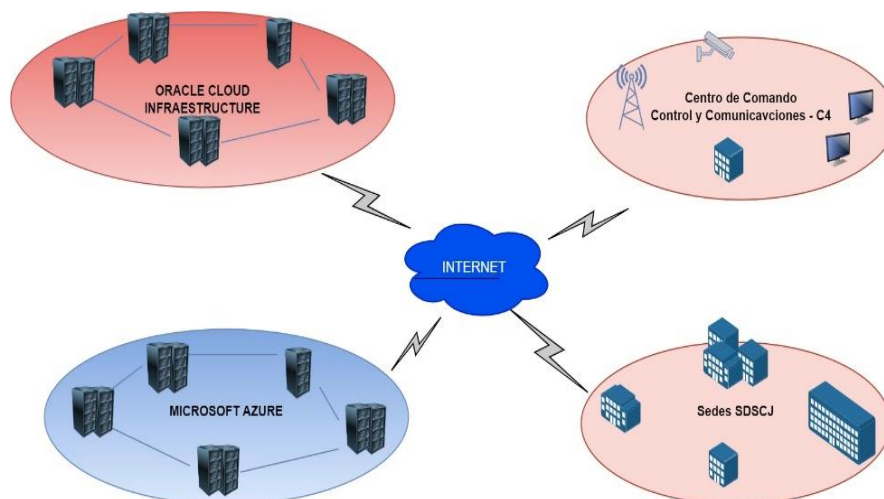
Tabla 7. Nivel Implementación Controles Seguridad de Datos – Protección Datos Personales

6.4 INFRAESTRUCTURA DE TI

La infraestructura tecnológica corresponde a los componentes que soportan los soluciones y servicios tecnológicos en la SDSCJ, se gestiona con criterios de eficiencia, optimización y pertinencia, esto se realiza con el fin de garantizar la disponibilidad y operación continua de todos los sistemas de tal manera que se beneficie a todos los usuarios de la Entidad.

6.4.1 Arquitectura de Infraestructura de TI

La SDSCJ a través de la DTSI ha implementado una infraestructura de TI híbrida con arquitectura basada en servicios en nube y On-Premise para soportar la prestación de los servicios tecnológicos:



Grafica 3. Arquitectura de Infraestructura de TI

En el datacenter principal on-premise cuenta con servidores físicos, infraestructura hiperconvergente, dispositivos de red, Access Point y dispositivos de seguridad perimetral. La infraestructura de controladores de dominio, con un controlador principal con los roles de Directorio Activo (DA), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Domain Name System (DNS) y un controlador secundario réplica con catálogo global del principal con los roles de Directorio Activo (DA), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Domain Name System (DNS) y los servicios de autenticación Single Sign On (SSO y FSSO).

Dentro de los servicios de nube Oracle Cloud (OCI: Oracle Cloud Infrastructure) se cuenta con los ambientes de desarrollo, pruebas y producción mediante servicios IaaS, PaaS, DBaaS, Java as a Service. Servidores de aplicación: Weblogic Cluster Multitenant con balanceo OTD (Oracle Traffic director). Base de datos: Oracle Container Pluggable Data Base Enterprise Edition High Performance.

Dentro de los servicios en nube Microsoft Azure se encuentran ambientes virtuales y servicios. Adicionalmente, se cuenta con las herramientas de correo electrónico y de colaboración Microsoft Office 365.

Conectividad a Internet y enlaces WAN a través de canales MPLS entre la sede principal y las sedes remotas, Casas de Justicia, Programa Justicia Juvenil Restaurativa, Centro de Traslado por Protección (CTP), Casa Libertad, Bodega Álamos, Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 y la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.

6.4.2 Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá

Ofrece los servicios para atender incidentes de convivencia, seguridad ciudadana, ambientales y sanitarios. Para ello, el C4 “articula las herramientas tecnológicas,

operacionales y humanas dispuestas por el Distrito Capital con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad”⁶ A la vez genera información centralizada y confiable para la toma de decisiones, como también aporta el conocimiento para la prevención y anticipación en esos eventos.

Adicionalmente, el C4 de Bogotá, cuenta con la infraestructura tecnológica que se muestra a continuación, para atender incidentes de convivencia, seguridad ciudadana, ambientales y sanitarios, con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad.



Grafica 4. Componentes C4

Número Único de Seguridad y Emergencia – NUSE 123, cuenta con la infraestructura tecnológica en software, hardware, aplicaciones y redes (Voz y Datos), para cada uno de los subsistemas que se listan a continuación:

Subsistemas Contingentes
Subsistema CAD de Recepción y Despacho
Subsistema GIS, AVL Centralizado
Subsistema de Telefonía (atención llamadas)
Subsistema de Grabación
Subsistema TIC (SAN, Back Up, Sistema de Seguridad Informática, Equipo Activos , y Red de Voz y Datos)
Integración a Interfaz de Video Vigilancia Centralizado
Subsistemas No Contingentes

⁶ <https://scj.gov.co/es/emergencias/centro-comando-control-comunicaciones-y-c%C3%B3mputo-c4>

Sistema de Videovigilancia de Bogotá



Cientes AVL
Cientes PC (Terminales de Cómputo)
Subsistema TIC Acceso (Clientes)

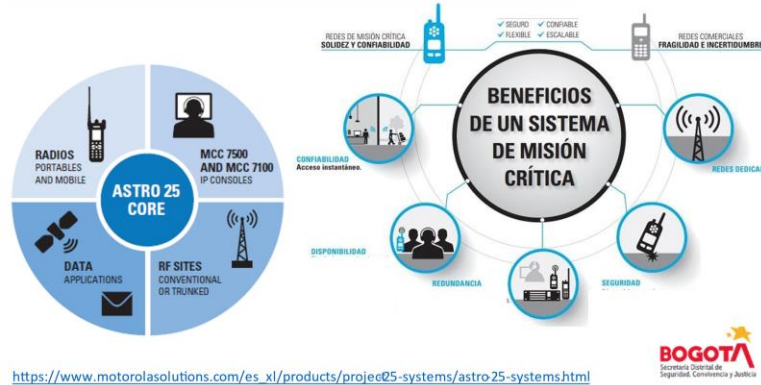
Tabla 8. Subsistemas NUSE

Sistema de Video Vigilancia de Bogotá D.C. conformado por una cantidad significativa de cámaras, incluidas las cámaras de terceros de centros comerciales y de comercio, de otras entidades del distrito como Transmilenio, Secretaría de Movilidad, la CAR, Estaciones de Policía y CAIs, y de otras entidades del ámbito nacional como INVIAS, con los correspondientes enlaces, equipos VideoWall y contingencia almacenamiento de imágenes y con conexión a las salas de monitoreo - COSEC al Sistema de Administración de Video - VMS.

Sistema de Radio Troncalizado Astro 25 IP al servicio de las agencias de seguridad y emergencias de Bogotá, integrado con Premier One. Plataforma de visualización Sistema Trunking, Plataforma de visualización y monitoreo del subsistema de microondas, Plataforma de monitoreo de factores ambientales que afecten al sistema, Herramienta para la visualización en tiempo real de las alarmas ambientales o externas, Plataforma de seguimiento de radios suscriptores, Herramienta Radiotracker que procese en tiempo real la información de tráfico y utilización del sistema y que provee información estadística sobre la forma como los usuarios están haciendo uso del sistema. Videowall instalado en el C4 que permite la visualización, uso y administración de las plataformas, de propiedad del proveedor.

Grafica 5. Sistema de Video Vigilancia de Bogotá

Red Comunicaciones Trunking Astro 25



https://www.motorolasolutions.com/es_xl/products/projec25-systems/astro-25-systems.html

Grafica 6. Red Comunicaciones Trunking Astro 25

6.4.3 Administración, operación, mantenimiento y soporte de la Infraestructura Tecnológica

La DTSI realiza las actividades de administración, operación, mantenimiento y soporte de todos los componentes de la infraestructura de TI (servidores On Premise, servidores en nube Oracle, servidores en nube Azure, servidores de aplicaciones, soluciones tecnológicas, bases de datos, redes, seguridad perimetral, servicios de correo electrónico, herramientas de colaboración) que soporta la operación de los servicios y soluciones tecnológicas que apoyan la ejecución de los procesos de la SDSCJ, con el fin de incrementar la disponibilidad, mitigar riesgos de seguridad de la información y optimizar el uso de los servicios tecnológicos actuales y proyectados en la Entidad.

6.4.4 Gestión de Servicios de Soporte

La Entidad cuenta con una mesa de servicios para la atención de incidentes y requerimientos de todos los funcionarios de la SDSCJ en la sede principal y las sedes remotas, a través de un único punto de contacto el cual registra, gestiona, documenta, soluciona y/o canaliza sus necesidades correspondientes al uso de recursos tecnológicos, servicios de tecnología y/o sistemas de la información, con el fin de brindar al usuario final un servicio continuo, oportuno y eficiente. Para tal efecto se dispone de la herramienta de gestión System Center Service Manager, la cual permite documentar y hacer seguimiento a los servicios que presta la DTSI por medio de los procedimientos: PD-GT-1 Procedimiento de Gestión de Requerimientos de TI, PD-GT-6 Procedimiento Gestión de Incidentes o Problemas, y PD-GT-11 Gestión de Infraestructura y Plataformas Tecnológicas.

6.4.5 Seguridad Informática

La SDSCJ ha implementado una infraestructura de seguridad informática conformada por una solución de antivirus con administración centralizada para identificación y control de

software malicioso en la infraestructura tecnológica, complementado con una solución de seguridad perimetral compuesta por Firewall, WAF (Web Application Firewall), analizador de logs, SIEM y Sandbox, como control para mitigar riesgos que afecten la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, permitiendo identificar, atender y prevenir potenciales fallos, ataques, amenazas informáticas y cualquier otro tipo de incidente o problema que se pueda presentar y que afecten el rendimiento y la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.



Grafica 7. Seguridad Informática

6.4.6 IPv 6

Se culminó a satisfacción la implementación de protocolo IPV6 en la SDSCJ, se realizó monitoreo de funcionamiento del protocolo el cual arrojó resultados satisfactorios de funcionamiento.

6.5 SERVICIOS TECNOLOGICOS

El catálogo de servicios de tecnológicos proporciona información sobre todos los servicios de TI vigentes y acordados por la DTSI, en este catálogo se presenta nombre, descripción y contacto de cada servicio, adicionalmente, estos apoyan las necesidades de funcionamiento de las áreas estratégicas, misionales, evaluación y control y apoyo de la SDSCJ, el catalogo puede ser consultado a continuación; y punto de contacto referente al mismo es mediante el canal electrónico para recepción de Peticiones Ciudadanas <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

ID	Servicio	Descripción
SER-DTSI 001	Correo Electrónico	Este servicio permite a los funcionarios y contratistas intercambiar mensajes electrónicos entre ellos y con personas o entidades externas.
SER-DTSI 002	Calendario	Apoyo en la configuración y acceso al calendario.
SER-DTSI 003	Reuniones en línea	La video conferencia es la sistema de comunicación simultánea bidireccional (audio+video) que permite interactuar y mantener reuniones a grupos de personas que se encuentran ubicados en lugares geográficamente distantes entre sí
SER-DTSI 004	Sitios de Colaboración	Un sitio de colaboración conecta al equipo de trabajo con el contenido, la información y las aplicaciones que utilizan todos los días.
SER-DTSI 005	Almacenamiento en Línea	El servicio de almacenamiento y uso compartido de archivos en línea de Microsoft está diseñado para ayudar al usuario a encontrar, crear de forma colectiva y actualizar archivos desde donde esté, además de compartir archivos dentro y fuera de su organización.
SER-DTSI 006	Seguimiento de Actividades y Equipos de trabajo	Microsoft Planner es el concentrador de trabajo en equipo en Office 365 que integra a los usuarios, el contenido y las herramientas que los usuarios necesitan para mejorar el compromiso y la efectividad, permite crear planes, organizar y asignar tareas, compartir archivos, chatear sobre el trabajo y estar al día en el progreso de proyectos y tareas.
SER-DTSI 007	Mensajería Instantánea y productividad	Es una forma de comunicación en tiempo real entre dos o más personas basada en texto. El texto es enviado a través de dispositivos conectados ya sea a una red como Internet, o datos móviles, sin importar la distancia que exista
SER-DTSI 008	Impresión	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
SER-DTSI 009	Fotocopias	
SER-DTSI 010	Impresión Código Barras	
SER-DTSI 011	Computadores de Escritorio	
SER-DTSI 012	Portátiles	
SER-DTSI 013	Periféricos	
SER-DTSI 014	Accesorios	
SER-DTSI 015	Tablet	
SER-DTSI 016	Escaner	
SER-DTSI 017	VideoBeam	
SER-DTSI 018	Licenciamiento Usuarios	Conjunto de aplicaciones creativas de diseño para computadoras, aplicaciones móviles y servicios para diseñar, desarrollar y publicar gráficas, video, audio y contenido interactivo para publicaciones, web y dispositivos móviles.
SER-DTSI 019	Licenciamiento Suite de Adobe Creative Cloud for Teams All Apps	

ID	Servicio	Descripción
SER-DTSI 020	Impresión Plotter	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
SER-DTSI 021	Software	
SER-DTSI 022	ArcGis	ARCGIS es el nombre de un conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG. Producido y comercializado por ESRI, bajo el nombre genérico ArcGIS se agrupan varias aplicaciones para la captura, edición, análisis, tratamiento, diseño, publicación e impresión de información geográfica.
SER-DTSI 023	Impresoras	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
SER-DTSI 024	Portal Web	Página enfocada en apalancar la misión de la entidad y difundir a los ciudadanos los proyectos relacionados con la misma.
SER-DTSI 025	ORFEO	Orfeo es un sistema web que le permite a la organización acceder fácilmente mediante cualquier navegador a través de Internet o Intranet para gestionar la trazabilidad de los documentos, evitando así en un gran porcentaje el manejo de documentos físicos.
SER-DTSI 026	Intranet	Página enfocada para apoyar la comunicación interna de los funcionarios de la entidad.
SER-DTSI 027	Redes y Conectividad	Permite la comunicación entre las sedes remotas (Casas de Justicia, CPT, Cárcel Distrital y Centro de Comando, control, Comunicaciones y Computo C4) y el nodo central de la Secretaría de Seguridad, convivencia y Justicia (Centro de Datos)
SER-DTSI 028	Internet	El servicio de Internet facilita al usuario el envío y recepción de información desde y hacia fuera de la entidad por medio de la red
SER-DTSI 029	Monitoreo	Se refiere al servicio de monitoreo de la disponibilidad de la infraestructura tecnológica
SER-DTSI 030	Seguridad Informática	Se refiere a las características y condiciones de sistemas de procesamiento de datos y su almacenamiento, para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad
SER-DTSI 031	Servidores	Computadores de alto desempeño y funcionalidad necesarios para proveer los recursos requeridos para BD, Aplicaciones, Información y demás proyectos.
SER-DTSI 032	Almacenamiento	Proveer almacenamiento para los diferentes servicios, servidores y backups.
SER-DTSI 033	Bases de Datos	Incluye la creación, mantenimiento y actualización de las bases de datos en los distintos ambientes disponibles en la entidad.
SER-DTSI 034	Gestión de Aplicaciones	Gestor de aplicaciones permite realizar el dimensionamiento, configuración, administración y gestión de los servidores de aplicación Weblogic.
SER-DTSI 035	Directorio Activo	Proveer usuarios para acceso a los recursos que se proveen en la SCJ.
SER-DTSI 036	Licenciamiento Infraestructura	Gestionar el licenciamiento de la infraestructura de IT de la SDSCJ.
SER-DTSI 037	Antivirus	Provee el servicio de antivirus cuyo objetivo es detectar o eliminar virus informáticos para contribuir a la seguridad de la información de la entidad.

ID	Servicio	Descripción
SER-DTSI 038	Telefonía IP	El servicio de telefonía IP permite la comunicación de los usuarios de la Secretaría de Seguridad, convivencia y Justicia, a través de la Red de Datos interna con la red de telefonía pública, incluye el Conmutador y aparatos telefónicos
SER-DTSI 039	UPS	Gestionar soporte de las UPS de la SCJ.
SER-DTSI 040	Aire Acondicionado	Gestionar el soporte y mantenimiento de los aires acondicionados de la SCJ.
SER-DTSI 041	Cuarto de Equipos	Cuarto destinado a albergar los diferentes dispositivos de red (Router, Switch, Firewall), Servidores, UPS, Aires Acondicionados) los cuales permiten el normal desempeño de la Red de Área Local
SER-DTSI 042	Punto de Red	Proveer el recurso de red para usuarios y dispositivos finales.
SER-DTSI 043	Punto Eléctrico	Proveer el servicio de corriente regulada y normal del cableado estructurado para usuarios y dispositivos finales.
SER-DTSI 044	Cloud	Proveer servicios IaaS, PaaS, DBaaS y demás servicios de nube Microsoft Azure.
SER-DTSI 045	Cloud	Proveer servicios IaaS, PaaS, DBaaS y demás servicios de nube Oracle Cloud Infrastructure.
SER-DTSI 046	Servidores	Un servidor en la nube es una potente infraestructura física o virtual que ejecuta aplicaciones y almacenamiento que procesa información. Los servidores en la nube se crean utilizando software de virtualización para dividir un servidor físico (bare metal) en varios servidores virtuales.
SER-DTSI 047	Analytics Cloud	Es un servicio que permite descubrir, analizar, planificar, predecir y colaborar a los usuarios en una experiencia integrada diseñada expresamente para la nube. Pueden acceder a todos los datos junto con el análisis directamente en los procesos
SER-DTSI 048	Almacenamiento	Es un modelo de IT que almacena datos en Internet a través de un proveedor de servicios en la nube que administra y opera el almacenamiento como un servicio.
SER-DTSI 049	Backup	El servicio de copias de seguridad en la nube permite realizar backups y restaurar servidores, bases de datos, ordenadores o solo algunas carpetas o archivos en el cloud, de forma fácil, automática y segura. Configura y gestiona los backups online, de manera integral, para todos los datos.
SER-DTSI 050	Servidor de Aplicaciones	Es un servicio que permite a la SCJ acelerar y optimizar servidores de aplicaciones para proporcionar experiencias de usuario de alto rendimiento en cualquier parte, con independencia del tipo de dispositivo conectado que utilicen.
SER-DTSI 051	Servidor de Base de Datos	Es un servicio que permite a la SCJ acelerar y optimizar servidores de bases de datos para proporcionar al usuario alto rendimiento en cualquier parte, con independencia del tipo de dispositivo conectado que utilicen y el uso de la base de datos requerido.
SER-DTSI 052	Seguridad	El servicio de seguridad en la nube es un sub-dominio de la seguridad informática, seguridad de redes y más ampliamente, seguridad de información. Se refiere a una amplia gama de políticas, tecnologías y formas de control destinadas a proteger datos, aplicaciones y la infraestructura asociada a la computación en la nube.
SER-DTSI 053	ODI	Oracle Data Integrator (ODI) es una herramienta de Extracción, Carga y Transformación, producida por Oracle que ofrece un entorno gráfico para construir, gestionar y mantener procesos de integración del datos en sistemas de inteligencia empresarial.

ID	Servicio	Descripción	
SER-DTSI 054	Web Logic	Oracle WebLogic es un servidor de aplicaciones Java EE (J2EE) y también un servidor web HTTP, desarrollado por BEA Systems, posteriormente adquirida por Oracle Corporation. Se ejecuta en Unix, Linux, Microsoft Windows, y otras plataformas.	
SER-DTSI 055	Base de Datos	Es un servicio de suscripción basado en tarifas en el que la base de datos se ejecuta en la infraestructura física del proveedor de servicios. Los diferentes niveles de servicio suelen estar disponibles. El proveedor mantiene la infraestructura física y la base de datos, dejando al cliente administrar el contenido y la operación de la base de datos.	
SER-DTSI 056	Gestión de Proyectos	Este servicio permite a las áreas de la entidad solicitar nuevos desarrollos de SI o adquisiciones de SI o Infraestructura Sistema de Información Integrado que permite la gestión de presupuesto, contabilidad, administración de inventarios de elementos devolutivos y de consumo, terceros, operación y gestión de tesorería y contratación.	
SER-DTSI 057	PREDIS		
SER-DTSI 058	LIMAY		
SER-DTSI 059	SAI		
SER-DTSI 060	SAE		
SER-DTSI 061	TERCEROS		
SER-DTSI 062	SISCO		
SER-DTSI 063	OPGET		
SER-DTSI 064	Ingreso - PPL		Sistema de información que permite la radicación, control y gestión de toda la información penitenciaria, carcelaria y jurídica de los internos recluidos en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.
SER-DTSI 065	Asignación Ubicación		
SER-DTSI 066	Jurídico		
SER-DTSI 067	Estadía		
SER-DTSI 068	Beneficios Administrativos		
SER-DTSI 069	Domiciliaria		
SER-DTSI 070	Disciplinario		
SER-DTSI 071	Atención Integral		
SER-DTSI 072	TEE		
SER-DTSI 073	Visitas		
SER-DTSI 074	Consulta Ejecutiva		
SER-DTSI 075	Administración		
SER-DTSI 076	Noticia Criminal	Sistema de información que permite registrar la información de los adolescentes y jóvenes relacionados en una noticia criminal, así	

PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI 2020-2024

PL-GT-02
V.5

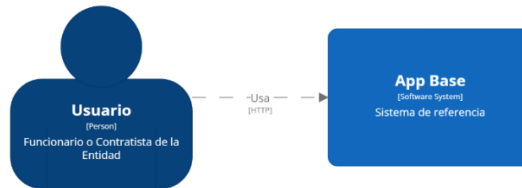
ID	Servicio	Descripción
SER-DTSI 077	JR - Principio de Oportunidad	como las acciones y atenciones que se adelanten en los programas y estrategias a que se les vinculen desde la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
SER-DTSI 078	Caracterización	
SER-DTSI 079	Gestionar Personas	Sistema de Información para el manejo automatizado de los procesos y procedimientos de administración del personal.
SER-DTSI 080	Administración	
SER-DTSI 081	Tablas Básicas	
SER-DTSI 082	Planta de Cargos	
SER-DTSI 083	Hojas de Vida	
SER-DTSI 084	Nómina	
SER-DTSI 085	Desarrollo Organizacional	
SER-DTSI 086	Certificados	
SER-DTSI 087	Consultas	
SER-DTSI 088	Informes	
SER-DTSI 089	Contabilidad	Sistema de Información Distrital de Justicia, atiende las funcionalidades de Casas de Justicia, Unidades de Mediación y Conciliación, Unidades de Apoyo entre otros
SER-DTSI 090	SICAS	
SER-DTSI 091	SILOJUS	
SER-DTSI 092	SUME	
SER-DTSI 093	SIJUSCO	Sistema de Información para la gestión de los bienes en comodato, permite la gestión de los Comodatos con las agencias de seguridad del Distrito, de los bienes muebles e inmuebles asociados, los seguros de los bienes y los servicios públicos que se suplen, así como los combustibles y mantenimientos de los vehículos
SER-DTSI 094	COMODATOS	
SER-DTSI 095	Infraestructura	
SER-DTSI 096	Semovientes	
SER-DTSI 097	Movilidad	
SER-DTSI 098	TIC	Sistema de gestión del cobro persuasivo aplicado a las multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana emitidas en Bogotá.
SER-DTSI 099	Gestión de Asignaciones	
SER-DTSI 100	Gestión de Cobro	
SER-DTSI 101	Revisión De Expedientes	
SER-DTSI 102	Reportes	

ID	Servicio	Descripción	
SER-DTSI 103	Pagos de Liquidaciones	Sistema de información de gestión de la Liquidación de las medidas correctivas tipo multa de los comparendos señalados a través del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este ofrece distintos portales web en los cuales los ciudadanos pueden consultar, descargar e imprimir el recibo de pago de sus multas interpuestas por la autoridad competente (Autoridades de Policía, previo comparendo interpuesto por los Agentes de Policía Nacional).	
SER-DTSI 104	Consulta de Recibos de Pago		
SER-DTSI 105	Certificación de APC/PC		
SER-DTSI 106	Consulta de Reportes		
SER-DTSI 107	Administración del Sistema		
SER-DTSI 108	Parametrización		
SER-DTSI 109	Reportes Financieros		
SER-DTSI 110	Reportes de Gestión		
SER-DTSI 111	Actuaciones de la SDG		
SER-DTSI 112	Reportes Operativos		
SER-DTSI 113	Actividades		Sistema de Información que permite realizar la gestión, planeación y seguimiento de actividades en el marco del Plan Integrado de Seguridad, Convivencia y Justicia
SER-DTSI 114	Planes		
SER-DTSI 115	Parámetros		
SER-DTSI 116	Poblaciones		
SER-DTSI 117	Seguridad		
SER-DTSI 118	Configuraciones	Sistema que permite realizar el registro de la información de los productos consumibles de la Cárcel Distrital y manejo de estos, de acuerdo con la solicitud realizada por la auditoría de certificación.	
SER-DTSI 119	Clientes		
SER-DTSI 120	Inventarios		
SER-DTSI 121	Préstamo		
SER-DTSI 122	Visitantes		Sistema que permite el seguimiento y la gestión de la atención al pospenado, cuenta con el módulo de registro de visitante y registro de pospenado
SER-DTSI 123	Orientación Básica		

Tabla 9. Catálogo de Servicios Tecnológicos

6.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

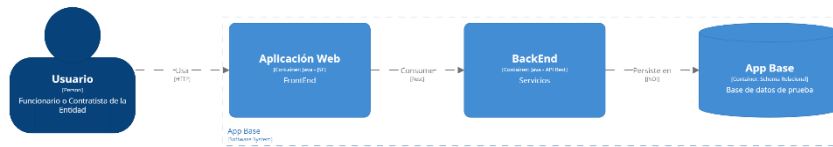
Para el modelamiento de la Arquitectura de Sistemas de información se utiliza la metodología C4: Contexto, Contenedores, Componentes, Código. En este orden de ideas se define el contexto como el consumo mediante navegadores web de las diferentes aplicaciones por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad:



Grafica 8. Contexto de aplicaciones

Fuente: Diagrama de Contexto producido por el equipo de Tecnología

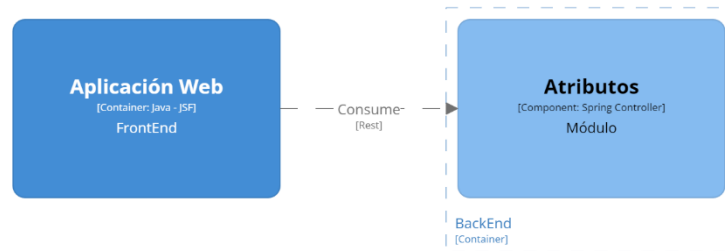
El segundo nivel de diseño se refiere a los contenedores de infraestructura empleados generalmente:



Grafica 9. Contenedores de aplicaciones

Fuente: Diagrama de Contenedores producido por el equipo de Tecnología

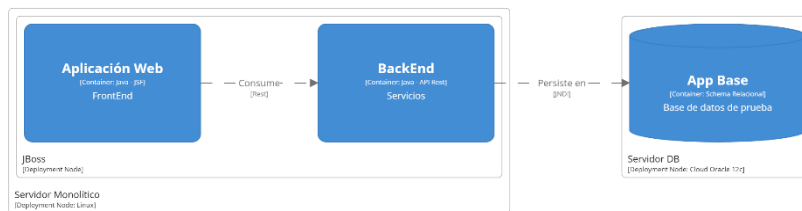
La arquitectura de referencia de sistemas de información implementada se encuentra enmarcada en el dominio de Arquitectura de Sistemas propuesta en el documento “D-TI22 Arquitectura Empresarial Básica de la Presidencia de la República”, documento que fue tomado como documento guía. Esta arquitectura de Sistemas de Información está alineada con la estructuración de aplicaciones en dominios y capas, materializados en componentes tecnológicos de software independientes (aplicaciones) que tienen responsabilidades atómicas y que se integran entre ellos comunicándose mediante el protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP) e intercambio de información (REST) para así conformar, de forma sinérgica, todo el cuerpo funcional de cada uno de los sistemas de información, atendiendo principios de eficiencia, eficacia, oportunidad, reutilización, robustez y resiliencia, según se considere y decida en las mesas técnicas de arquitectura realizadas para cada desarrollo.



Grafica 10. Componentes de aplicaciones

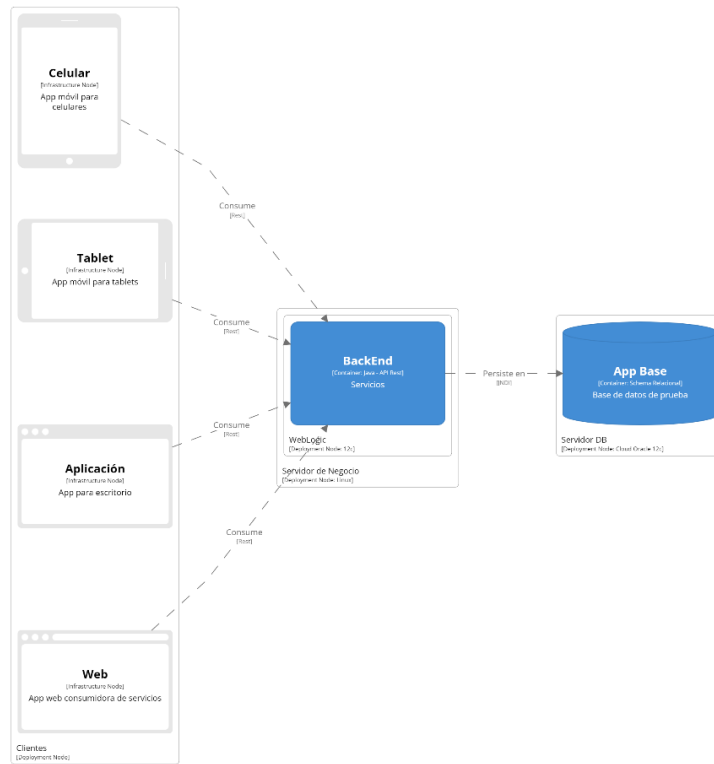
(ejemplificado en el módulo de parámetros pero que se extiende a los módulos requeridos por cada desarrollo)
Fuente: Diagrama de Componentes producido por el equipo de Tecnología

Es importante mencionar que dependiendo de las decisiones de arquitectura tomadas en cada caso y bajo los requerimientos y características identificados en las fases de análisis, las alineaciones y capas pueden variar direccionándose a diferentes patrones o estilos como pueden ser: Monolítico, Cliente/Servidor, Modelo/Vista/Controlador, Orientación a Servicios, Orientación a Eventos, Flujos de datos, Procesamiento paralelo o Microservicios. Algunos de los estilos mencionados son especializados para lograr objetivos particulares, otros dependen de la alineación en infraestructura para responder a los requerimientos de carga o de rendimiento, en seguida se presentan las alineaciones más comunes:



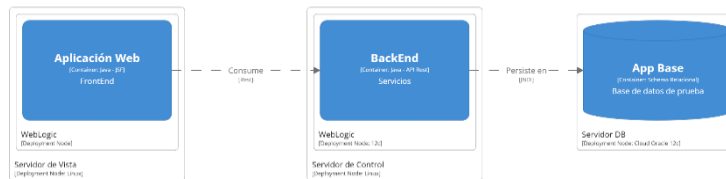
Grafica 11. Despliegue monolítico utilizando solo un servidor de aplicaciones

Fuente: Diagrama Monolítico producido por el equipo de Tecnología



Grafica 12. Cliente/Servidor

Fuente: Diagrama Cliente/Servidor producido por el equipo de Tecnología



Grafica 13. Modelo/Vista/Controlador

Fuente: Diagrama MVC producido por el equipo de Tecnología

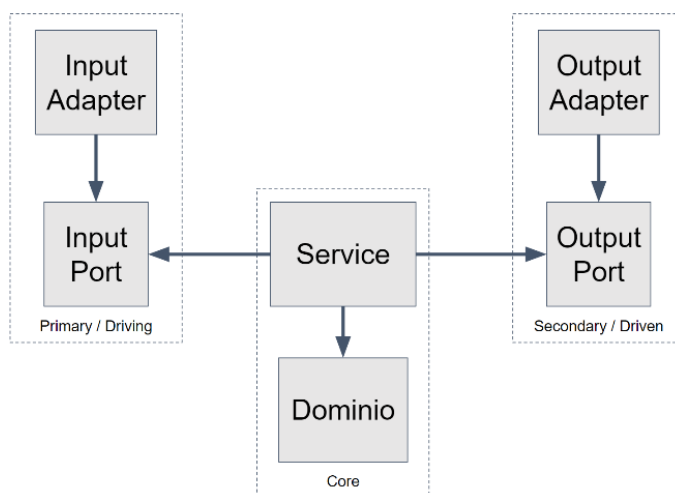


Grafica 14. Microservicios

Fuente: Diagrama Microservicios producido por el equipo de Tecnología

También es importante mencionar respecto a los mecanismos de almacenamiento que se prefiere el uso de modelos relacionales sobre tecnologías Oracle, pero en algunos casos y de nuevo soportado en los requerimientos y características de cada desarrollo, se incluirán otras tecnologías optando desde los modelos en grafos, sistemas no relacionales como las bases de datos documentales (llave/valor), estructuras columnares, cubos, almacenamientos distribuidos para la aplicación de mapeo y reducción (map/reduce) y lagos de datos para información no estructurada.

En cuanto al desarrollo lógico, se sugiere la implementación de arquitecturas hexagonales para promover el desacoplamiento de unidades de desarrollo dividiendo las líneas de servicio en los componentes descritos en seguida:



Grafica 15. Arquitectura Hexagonal

Fuente: Diagrama Hexagonal producido por el equipo de Tecnología

Entendiendo que esto es una arquitectura de referencia, es importante aclarar que no todos los sistemas de información cumplen con esta arquitectura, particularmente aquellos que fueron creados antes de la definición de esta arquitectura o bien fueron heredados de otras entidades. En el caso de aquellos sistemas que no están creados bajo esta arquitectura de referencia se ha respetado la arquitectura sobre la que fueron construidos y se ha dado soporte a los mismos.

En cuanto se tenga la oportunidad y los recursos disponibles, se evaluará la posibilidad de realizar la migración de dichos sistemas a la arquitectura de referencia aquí citada.

6.7 USO Y APROPIACIÓN

Permite proponer acciones que definan la ruta para generar la estrategia y promover las buenas prácticas que apoyan la adopción y sensibilización de los servicios tecnológicos ofrecidos por la DTSI y que requiere la SDSCJ, con base en la guía de lineamientos de uso y apropiación de MinTIC.

La SDSCJ cuenta con el procedimiento P-GT-13 Procedimiento de Uso y Apropiación, cuyo objetivo es gestionar el uso y apropiación de las tecnologías (servicios, procesos y sistemas de información) de manera adecuada, oportuna, pertinente y eficiente, con el fin de ser una guía facilitadora para la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los usuarios de la SDSCJ.

El desarrollo de la estrategia de Uso y Apropiación para la vigencia 2020 – 2023 se ha enmarcado en promover de manera permanente y responsable mediante el establecimiento de mecanismos de sensibilización enmarcado en las siguientes actividades:

- Entrenamientos, charlas e inducciones presenciales y virtuales por oferta y demanda.
- Publicaciones de sensibilización de los diferentes dominios de DTSI.
- Campañas de divulgación de servicios tecnológicos, procesos y sistemas de información.
- Fortalecimiento del uso y apropiación de las herramientas tecnológicas por medio de una estrategia de acuerdo con las necesidades recopiladas por medio de encuestas de percepción de necesidades.
- Realización de actividades como: campañas, publicaciones, charlas, inducciones y entrenamientos sobre Seguridad de la información, Sistemas de la información, Soluciones tecnológicas, Servicios tecnológicos y estrategia de TI.
- Apropiación de herramientas para automatización, gestión y monitoreo de la prestación de servicios tecnológicos.
- Fortalecimiento en el reconocimiento del dominio por parte de los colaboradores de la Secretaría.
- Actualización e implementación del procedimiento de Uso y Apropiación
- Se mantuvo una cultura de apropiación de herramientas tecnológicas.
- Se generaron iniciativas constantes de uso y apropiación que permitieran la atención y curiosidad de los colaboradores para las comunicaciones y transferencias de conocimiento.

Durante el primer semestre del 2020 las actividades de capacitación que se desarrollaron fueron bajo demanda satisfaciendo tres tipos de necesidades:

- a. Requerimientos de usuarios solicitados a la mesa de servicio sobre los sistemas de información y herramientas tecnológicas que apoyan los procesos misionales, de apoyo y estratégicos.

- b. Actividades de inducción desarrolladas por la Dirección de Gestión Humana.
- c. Entrenamiento en nuevas funcionalidades de los sistemas de información

Teniendo en cuenta las restricciones generadas por el COVID-19 se fortalecieron las campañas de sensibilización sobre las herramientas tecnológicas más utilizadas durante este periodo, como fueron:

- a. Sistema de Gestión Documental ORFEO
- b. Herramientas de trabajo colaborativas de Microsoft Office 365: Microsoft Teams, SharePoint y One Drive

Estas sensibilizaciones se realizaron con la utilización medios de comunicación masiva como son los boletines semanales que genera la Oficina Asesora de Comunicaciones, correos masivos, publicaciones en la plataforma Yammer de Microsoft, videos y entrenamientos por oferta.

De igual manera se debe resaltar que durante este periodo se realizaron actividades de sensibilización y divulgación de la Política de Seguridad y Privacidad de la información cumpliendo con el plan establecido para este propósito.

7. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

A continuación, se presentan un análisis de los principales motivadores estratégicos a nivel nación, a nivel territorio, a nivel entidad, los lineamientos y políticas que dan línea, orientación y alineación para la definición del PETI, en las cuales se deben tener como base para definir y direccionar la estrategia de TI planeada para el cuatrienio en la Entidad, entre las cuales encontramos:

7.1 MODELO DE OPERACIÓN

7.1.1 Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2024

La SDSCJ tiene establecido en su Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 los siguientes objetivos y estrategias para el cumplimiento de las metas y alineado con el Plan Sectorial y el PND, la SDSCJ fija dentro de su PEI un objetivo tecnológico sobre el cual se apalancaría la Transformación Digital permitiendo fortalecer la eficiencia operativa para entregar mayor valor al ciudadano y mejorar su experiencia al momento de interactuar con los servicios ofrecidos, este objetivo se encuentra en el literal 9 y señala: *“Implementar una estrategia conjunta de Bogotá Región, que involucre espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente, articulación de sistemas de inteligencia,*

judicialización efectiva y reducción de la impunidad, fortalecimiento tecnológico e innovación, información para la toma de decisiones y atención a poblaciones priorizadas”.

7.1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

El Plan Nacional de Desarrollo denominado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” definido para el periodo 2018 - 2022 (Duque Márquez, 2018) es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando las estrategias, los objetivos y las metas del cuatrienio, y con base en esto la SDSCJ trabajará y se alineará al plan de desarrollo con el fin de apoyar para darle cumplimiento al siguiente objetivo estratégico.

Programa	2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Plan Nacional de Desarrollo	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Estrategia Transversal	3007 - VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, Empresa y Hogares conectados con la era del conocimiento
Objetivo	300702 - 2. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado

Tabla 10. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

7.1.3 Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024

El Plan de Desarrollo Distrital denominado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, definido para el periodo 2020 - 2024 es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno distrital, fijando los objetivos y las metas del cuatrienio, y con base a esto, la SDSCJ, en la formulación de este plan estratégico de TI, trabajará y se alineará con el plan de desarrollo distrital para dar cumplimiento del siguiente objetivo estratégico.

Propósito	05 construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa	54 transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente

Tabla 11. Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024

7.1.4 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

La SDSCJ está alineado con el MIPG herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes. Se tienen en cuenta para la Planeación Estratégica y por ende para la formulación de este plan los objetivos, principios, el modelo de operación y las políticas que enmarcan el MIPG. Información que puede ser consultada en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio>

7.1.5 Plan de Transformación Digital

El Marco de la Transformación Digital para el Estado Colombiano expedido por el MinTIC proporciona lineamientos y herramientas base que permiten incorporar los planes de acción para llevar a cabo la Transformación Digital en la SDSCJ; atendiendo la normatividad expedida, se define de manera clara y directa la necesidad de participar y proyectar el inicio de un proceso que permita generar estrategias que permitan revisar el detalle operativo de la Entidad a través de la implantación de tecnologías emergentes, estandarizadas y maduras, transformando la experiencia del usuario interno y del ciudadano sobre la prestación de los servicios digitales, aprovechamiento de la analítica de datos, implantación de mecanismos que agilicen el manejo integral entre los sistemas de información existentes entre otros.

7.1.6 Proyecto de Inversión 7777

Otro Principal motivador es el proyecto inversión 7777 formulado en la SDSCJ, el cual consiste en *“Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá”*.

Objetivo General

Fortalecer los servicios tecnológicos, sistemas de información y servicios ciudadanos digitales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá D.C, en el marco de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la infraestructura tecnológica como una herramienta que permite optimizar la productividad tanto en la gestión de la Entidad, como en la generación y uso de la información para la toma de decisiones.
- Generar una adecuada cultura de uso, adopción y apropiación de las TIC.
- Fortalecer la oferta de servicios ciudadanos digitales que ofrece la Entidad.

Metas

- Mantener la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.
- Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos, que optimicen la productividad de la Entidad en el marco de la gestión por procesos.

- Realizar capacitaciones de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.
- Capacitar a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.
- Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos, acordes a la normatividad vigente y las necesidades identificadas de los ciudadanos.
- Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos distritales, nacionales y las mejores prácticas.
- Planear y ejecutar la estrategia de actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad, acorde a los procesos y procedimientos que hacen parte del mapa de procesos de la Entidad.

7.2 Estructura Organizacional de la Secretaría

En el organigrama de la SDSCJ, se presenta la estructura organizacional de la Entidad y está definido con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 413 del 30 de septiembre de 2016, el cual indica que “*Se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones*”, este organigrama puede ser consultado en el siguiente enlace <https://scj.gov.co/es/secretaria/organigrama>.

La Entidad adelanta su gestión bajo un enfoque de procesos, para lo cual ha estructurado un mapa de procesos para la SDSCJ, en el cual se muestra la organización y distribución realizada de los procesos definidos, puede ser consultado en: [Portal \(scj.gov.co\)](https://scj.gov.co)

7.2.1 Funciones de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información

El Artículo 26 del Decreto 413 de 2016, le asigna a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, las siguientes funciones:

- a. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC y la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (hoy Políticas de Gobierno Digital), de acuerdo con la normatividad vigente.
- b. Apoyar el fortalecimiento de uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión del conocimiento.
- c. Impartir lineamientos en materia de tecnología para definir estrategias y prácticas que soporten la gestión institucional y del sector.

- d. Garantizar la aplicación de estándares, buenas prácticas y principios para el suministro de la información a cargo de la Secretaría.
- e. Formular y ejecutar el plan institucional y orientar la elaboración del plan estratégico sectorial en materia de información.
- f. Impartir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de los estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información del sector y la interoperabilidad de los sistemas que la soportan, así como el intercambio permanente de información.
- g. Dirigir el diseño del mapa de información sectorial que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de la información del Sector y la Secretaría, en coordinación con las dependencias del organismo.
- h. Implementar estrategias para promover aplicaciones, servicios y trámites en línea para el uso de los servidores públicos, ciudadanos y otros organismos y entidades, como herramientas para mejorar la gestión.
- i. Implementar políticas de seguridad informática y de la plataforma tecnológica de la Secretaría, definiendo planes de contingencia y supervisando su adecuada y efectiva aplicación.
- j. Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones y brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.
- k. Administrar el portal WEB de la Secretaría, las redes de comunicación intrainstitucional, interinstitucional y sociales.
- l. Las demás que le sean asignadas y que le correspondan a la naturaleza de la dependencia.

7.2.2 Alineación con los Procesos de TI

Esta valoración de alineación estratégica se hizo con base en la caracterización y en los procedimientos que actualmente están aprobados por la Secretaría, este cuadro tiene los procedimientos asociados a cada proceso definido en la estructura organizacional de la SDSCJ relacionados con las tecnologías de información.

Proceso	Procedimientos	Solución Tecnológica
Atención y Servicio al Ciudadano	Gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	Sistema de Gestión Documental: ORFEO
		Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS)
Direccionamiento Sectorial e Institucional	Acompañamiento para la ejecución de las líneas de inversión local	Sistema Externo
	Aprovechamiento de residuos sólidos	
	Identificación de requisitos legales ambientales	
	Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales	
	Rendición de Cuentas	Sitio Web Institucional
	Seguimiento metas plan de desarrollo distrital y	Sistema de Gestión de Recursos

Proceso	Procedimientos	Solución Tecnológica
	proyectos de inversión	(SICAPITAL) - Subsistema de Contratación (SISCO)
	Presupuestal viabilidad OPS	
	Auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión	Sistema Externo - ITS Gestión
	Producto o servicio no conforme	Sistema Externo - FURAG
	Sostenibilidad MIPG - SIG	
Gestión de Comunicaciones	Publicación de contenidos digitales	Sitio Web Institucional Intranet
Gestión de Recursos físicos	Administración de archivos	Sistema de Gestión Documental: ORFEO
	Servicio de mensajería	
	Administración, control y seguimiento de las comunicaciones oficiales recibidas	
	Recepción, entrada y salida de almacén	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Administración de Almacén - Elementos Devolutivos (SAE)
		Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Administración de Inventarios (SAI)
	Toma física de inventarios	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Administración de Inventarios (SAI)
	Traslado de bienes al servicio de la SDSCJ Reintegro, bajas y destinación final	
	Actualización y aplicación de la tabla de retención documental	Sistema de Gestión Documental: ORFEO
Gestión de Seguridad y Convivencia	Implementación del programa de fortalecimiento a las entidades de seguridad	Sistema de Seguimiento de Actividades y Avances - PROGRESSUS
	Implementación del programa de poblaciones en alto riesgo	
	Intervención a entornos priorizados	
	Promoción de la convivencia, acompañamiento a movilizaciones sociales y aglomeraciones	
Gestión Humana	Expedición certificado inexistencia de personal suficiente	Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP)
	Retiro del servicio de los servidores públicos	
	Solicitud comisión para adelantar estudios	
	Selección y vinculación de personal	
	Solicitud comisiones de servicio	
Gestión Jurídica y Contractual	Contratación Concurso de Méritos Abierto	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Contratación (SISCO) – Fase Contratación
	Contratación Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	
	Contratación Mínima Cuantía	
	Contratación Licitación Pública	
	Selección Abreviada de Menor Cuantía	
	Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa	
	Legalización y perfeccionamiento de los contratos	

Proceso	Procedimientos	Solución Tecnológica
	Liquidación del contrato o convenio	Sistema de Apelaciones y Conceptos de Segunda Instancia Sistema de Cobro Persuasivo (COPE)
	Contratación acuerdo marco de precios	
	Contratación de mínima cuantía en grandes superficies	
	Contratación directa - diferente a la de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión	
	Modificaciones y/o novedades contractuales de contratos/convenios	
	Recurso de apelación procesos Ley 1801 de 2016	
	Gestión persuasiva	
Gestión y Análisis de Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Análisis de información y elaboración de documentos	Suit BI de Oracle – Oracle Bics
	Gestión de respuesta a los requerimientos de información	
	Gestión interna - requerimientos de información	
Gestión de Emergencias	Operación de Recepción en la SUR	Herramienta Premiere ONE: Computer-Aided Dispatch - CAD Herramienta de Telefonía AVAYA
	Seguimiento de Incidentes de Alto Impacto	Herramienta Premiere ONE: Computer-Aided Dispatch - CAD
	Continuidad del servicio	Herramienta Premiere ONE: MODO OFF LINE
	Cadena de Custodia o Elemento Material Probatorio	Herramienta Premiere ONE: REPORTS Herramienta de Grabación
	Monitoreo de la Operación en la SUR	Herramienta Premiere ONE: Computer-Aided Dispatch -CAD Herramienta de Grabación Aplicación Sistema de Evaluación de la Calidad de la Operación - SECO IN HOUSE
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Atención del programa distrital de justicia juvenil restaurativa en la línea de principio de oportunidad	Sistema de Información De Responsabilidad Penal Adoslecente (SIRPA)
	Mediación profesional en el marco del SDJ Acogida y orientación del usuario en las Unidades de Mediación y Conciliación (UMC)	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Subsistema de Unidades de Mediación - SUME
	Atención de usuarios en las Casas de Justicia	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Subsistema de Recepción e Información de Casas de Justicia - SICAS Micrositio Justico Chat Virtual - CHATBOT
	Atención de usuarios con necesidades de justicia a través de canales no presenciales	
	Operación de las Casas de Justicia de Bogotá	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Sistema Local de Justicia – SILOJUS*

Proceso	Procedimientos	Solución Tecnológica
	Promoción de servicios y rutas de acceso a la justicia	Micrositio Justico
	Motivación, sensibilización y formación para el abordaje pacífico de conflictos	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Sistema Local de Justicia – SILOJUS*
	Acceso a la justicia a través de Unidades Móviles	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Subsistema de Recepción e Información de Casas de Justicia - SICAS
	Atención a ciudadanos frente a las medidas correctivas Implementadas desde la SDSCJ (Ley 1801 de 2016)	LICO - Liquidador de Comparendos Bogotá
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la	Contrato de comodato	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo de Comodatos
	Etapas precontractuales arrendamiento bienes inmuebles, gestionado Subsecretaría	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema De Contratación (SISCO)
	Etapas precontractuales para la adquisición de bienes y/o servicios para los organismos	Sistema de Gestión De Recursos (SICAPITAL): Subsistema de Contratación (SISCO)
	Reclamación de seguros	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo de Administración y Reclamación de Seguros
	Mantenimiento parque automotor a cargo de la SDSCJ	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo de Movilidad
	Abastecimientos combustibles al parque automotor a cargo de la SDSCJ	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo Combustible
	Adquisición de predios	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Módulo de Contratación (SISCO)
Gestión de Tecnologías de Información	Atención de Servicios de Tecnología	Service Manager
	Gestión de incidentes de Seguridad de la Información	
	Gestión de Requerimientos	
	Gestión de Incidentes	
	Gestión de Problemas	
	Administración de Usuarios	Service Manager - Registro
		Active Directory – LDAP - Configuración
	Préstamo de equipos de Tecnología	Service Manager
Cambio y/o Alistamiento de Equipos		
Generación de backup		Oracle Database Backup – Oracle Cloud
		Recovery Manager de Oracle (RMAN)

Proceso	Procedimientos	Solución Tecnológica
Gestión Financiera	Control de acceso a plataformas	Service Manager - Registro Forticlient para Vpn - Configuración
	Procedimiento Ciclo de Desarrollo de Software	Sistema Externo: GITL AB
	Procedimiento Gestión Contable	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema Libro Mayor (LIMAY)
		Sistema De Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema Ordenes de Pago y Gestión de Tesorería (OPGET)
		Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema de Administración de Almacén-Elementos Devolutivos (SAE)
Procedimiento Gestión Presupuesto	Sistema Integrado De Administración De Personal (SIAP) Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema de Presupuesto Distrital (PREDIS)	
Custodia vigilancia para la Seguridad Ciudadana	Control de Personas Privadas de la Libertad	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)
	Control de visitas	
Atención integral básica a las PPL CD	Junta de evaluación de trabajo estudio y enseñanza	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)
	Suministro de alimentación a las Personas Privadas de la Libertad	
Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	Ingreso de la Persona Privada de la Libertad	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)
	Remisiones de las Personas Privadas de la Libertad	
	Disciplinario de la Persona Privada de la Libertad	
	Egreso de Persona Privada de la Libertad	

Tabla 12. Alineación con los Procesos de TI

De acuerdo con la tabla anterior, los procedimientos que no se encuentran en la misma, no cuenta con una solución tecnológica que apoya la gestión de los mismo.

8. MODELO DE GESTIÓN DE TI

En este aparte del documento se describe la visión futura de cómo tiene planeado la SDSCJ llevar a cabo las actividades relacionadas con el proceso de gestión de tecnologías de la información, para cada uno de los componentes y como se deben direccionar los esfuerzos de la Entidad para el cuatrienio 2020 – 2024.

8.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA SDSCJ

A continuación, se relacionan los objetivos estratégicos de la SCSJ con la descripción de cada uno de los objetivos estratégicos definidos.

Nro.	Objetivo
Obj_Est_01	Diseñar e implementar estrategias y acciones con enfoques transversales de promoción de la cultura ciudadana, genero, población vulnerable y territorial, que permitan la reducción de las problemáticas, factores de riesgo y delitos que afectan las condiciones de seguridad, convivencia y justicia en Bogotá.
Obj_Est_02	Implementar estrategias de seguridad, convivencia y justicia que permitan cumplir las metas de seguridad establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo y enfrentar a la criminalidad y al crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia del Covid-19.
Obj_Est_03	Prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres por razón de género y generar las condiciones necesarias para que mujeres y niñas vivan de manera autónoma, libre y segura.
Obj_Est_04	Desarrollar programas especiales de protección para que los niños, niñas y jóvenes no sean cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales.
Obj_Est_05	Implementar estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de auto regulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana.
Obj_Est_06	Fortalecer las estrategias de acceso a la justicia para la ciudadanía que requiere de respuestas frente a servicios de acceso a la justicia, en especial, la articulación de los diferentes operadores del nivel nacional y territorial. Así como la integración y articulación de operadores de justicia no formal y comunitaria.
Obj_Est_07	Implementar estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana desde la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.
Obj_Est_08	Consolidar un sistema de seguridad de alcance distrital y regional que permita la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad basado en el trabajo articulado con organismos de seguridad en temas operativos y de inteligencia, la integración tecnológica preventiva y de soporte a la mitigación de riesgos.
Obj_Est_09	Implementar una estrategia conjunta de Bogotá Región, que involucre espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente, articulación de sistemas de inteligencia, judicialización efectiva y reducción de la impunidad, fortalecimiento tecnológico e innovación, información para la toma de decisiones y atención a poblaciones priorizadas.
Obj_Est_010	Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional.

Tabla 13. *Objetivos Estratégicos de la SDSCJ*

8.2 ESTRATEGIA DE TI

En el Plan Nacional de Desarrollo artículo 147, ha identificado los siguientes principios:

- Uso y aprovechamiento de datos públicos
- Plena Interoperabilidad de sistemas
- Priorización de servicios de Nube
- Promoción de software Libre
- Todos los trámites nuevos son digitales
- Participación ciudadana

8.3 GOBIERNO DE TI

De acuerdo con lo establecido en los objetivos del proyecto de inversión correspondiente a “Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos distritales y nacionales y las mejores prácticas”, la DTSI realizará las actividades correspondientes para actualizar la documentación definida de acuerdo a los lineamientos establecidos en la política de Gobierno Digital, garantizando el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencias 2020 – 2024.

8.3.1 Políticas de DTSI Propuestas

Al fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, se propone la elaboración, publicación y divulgación de las siguientes políticas requeridas las cuales deben ser documentadas durante 2020 – 2024 en la cual debe quedar actualizado.

NOMBRE DE LA POLITICA	DESCRIPCIÓN DE LA POLITICA
Política de Seguridad y Privacidad Información	Establece los lineamientos generales del Sistema Integrado de Seguridad de la Información con el propósito de preservar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, definiendo y asignando responsabilidades a los servidores, contratistas y terceros de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Política Seguridad Información Sitio Web	La Política de seguridad de la información del sitio web aplica al contenido publicado en la página web de la entidad donde se publica los temas y actividades que tienen que ver con su misión, su visión, objetivos y las funciones que corresponden a su objeto social.

Tabla 14. Políticas de DTSI Propuestas

8.3.2 Procedimientos de DTSI Propuestos

Como parte del proceso estratégico de Gestión de Tecnologías de la Información, de acuerdo con la caracterización definida para el mismo, actualmente se cuenta con los procedimientos que apoyen la gestión eficiente para la prestación de los servicios de la Secretaría y a partir de esto se actualizarán los procedimientos de la DTSI existentes y se trabajará en la documentación de y actualización de los siguientes documentos de la DTSI.

Código	Documento
PD-GT-01	Procedimiento de Gestión de Requerimientos
PD-GT-02	Procedimiento Gestión de Cambios
PD-GT-04	Gestión de proyectos de TI
PD-GT-06	Procedimiento Gestión de Incidentes o Problemas
PD-GT-08	Administración de Usuarios
PD-GT-11	Gestión de Infraestructura y Plataformas Tecnológicas de TI
PD-GT-13	Procedimiento De Uso y Apropiación
PD-GT-15	Gestión de Requerimientos Tecnológicos
PD-GT-16	Gestión de Pruebas Tecnológicas
PD-GT-17	Ciclo de Vida de Desarrollo de Software
PD-GT-18	Gestión de Datos Abiertos

Tabla 15. Procedimientos de DTSI Propuestos

8.3.3 Catálogo de Servicios

Se actualizará el catálogo de servicios de TI existentes de la SDSCJ, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de gobierno digital.

8.3.4 Indicadores de TI

Para realizar un control eficaz en el cumplimiento de las metas estratégicas de TI, se establecen los siguientes indicadores:

Nombre	Objetivo
Gestión de estado de control de tratamiento de riesgos de seguridad de la información	Medir la eficacia del estado de controles de tratamientos de riesgos de seguridad de la información
Disponibilidad soluciones tecnológicas críticas	Medir la disponibilidad de las soluciones tecnológicas críticas de la Entidad, mediante la utilización de herramientas de monitoreo para permitir que la información y los servicios estén accesible y utilizables cuando sea requerido por los procesos misionales y de apoyo
Nivel de satisfacción de atención a requerimientos de TI	Medir la satisfacción del usuario respecto de la atención de requerimientos asociados a los servicios de TI, para identificar oportunidades de mejora en la prestación del servicio.
Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la sensibilización y fortalecimiento de los servicios tecnológicos	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios internos de la Entidad en el desarrollo de las sensibilizaciones para el aprovechamiento de los servicios tecnológicos como insumo esencial en el logro de los objetivos estratégicos de la SDSCJ.

Tabla 16. Indicadores de TI

Nota: Para mayor detalle de los indicadores propuestos por favor remitirse a la hoja de vida del indicador.

8.3.5 Seguimiento Portafolio de Proyectos

Realizar seguimiento periódico a las iniciativas planteadas para la vigencia 2020- 2024 y de la misma forma hacer seguimiento de los objetivos y metas establecidos por la DTSI, así contar con una vista resumida de lo que está ocurriendo en las diferentes áreas en cuanto a tecnologías de la información y por consiguiente proporcionar información, en lo posible en tiempo real, para la toma de decisiones. Para el desarrollo de esta actividad se realizará seguimiento periódico mediante la herramienta institucional "F-GT-931 Portafolio de Proyectos", creado para tal fin en acompañamiento con el equipo de Sistemas de Información de la DTSI. Con el siguiente tablero de control definido por la SDSCJ, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

[Portafolio de proyectos TI F-GT-931 TRIMESTRAL.xlsx](#)

8.3.6 Esquema de Gobierno

La DTSI estableció como se realizará la toma de decisiones en temas de tecnologías, mediante la cual se llevarán a cabo las diferentes aprobaciones por parte de las áreas y los comités, a continuación, presentamos aquellos en los cuales actualmente se toman decisiones de TI.

Nombre de la instancia	Descripción de la función
Líder del Proceso	Encargado de realizar la definición de los requerimientos de Arquitectura de TI, Gobierno de Información y proyectos que tengan componentes tecnológicos, deberán presentar estos lineamientos a la DTSI para continuar con el proceso de aprobación.
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Se encarga de discutir y aprobar iniciativas presentadas para atender el Plan Estratégico y los diferentes proyectos de la SDSCJ que tenga un componente asociado con la gestión de tecnología de la información
Mesa técnica de gobierno digital	Es la instancia asesora y gestora de implementación de lineamientos establecidos en el Manual de Gobierno Digital al interior de la Secretaría, la cual brindará recomendaciones técnicas, jurídicas y documentales respecto al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital
Mesa técnica de seguridad digital	Es la instancia asesora para presentar recomendaciones técnicas, conceptualizaciones, valoraciones, conceptos sobre seguridad de la información que aplica para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en términos de pertinencia, viabilidad y cumplimiento de requisitos.
Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDSCJ. Además, se establecen los responsables de la implementación del MIPG en

la SDSCJ.

Tabla 17. Esquema de Gobierno

Vale la pena mencionar que el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información hace parte de las siguientes mesas técnicas:

Nombre de la instancia	Descripción de la Función
Mesa Técnica de Archivo	Definir y establecer las pautas, técnicas y lineamientos de administración de archivos, con el fin de proceder con la adecuada planeación, organización, control y evaluación de gestión de los documentos generados, manejados y tramitados por cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para asegurar su conservación y preservación.
Mesa Técnica de Seguridad Digital	Crear la Mesa Técnica de Seguridad Digital para dar conceptualizaciones, recomendaciones técnicas de seguridad, análisis, proyecciones, valoraciones, aplicaciones de estándares de Seguridad (ISO 27001, OWASP, NIST, COBIT, y requeridos por los procesos misionales para cumplir los objetivos y metas fijados) y realizar las acciones pertinentes para la implementación y sostenibilidad de la Política de Seguridad Digital en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Mesa Técnica para Teletrabajo	Crear la Mesa Técnica para Teletrabajo en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como instancia de planeación, implementación y seguimiento de cada una de las etapas del Modelo de Teletrabajo en la Entidad.

Tabla 18. Mesas Técnicas

8.4 GESTIÓN DE PROYECTOS

La gestión de proyectos en la DTSI, continuará alineada con el enfoque planteado por la SDSCJ basado en procesos, a través del método estructurado de cuatro fases cíclicas, Planificar, Hacer, Verificar y Actuar – PHVA, que permite establecer, identificar y ejecutar el ciclo de vida de los proyectos hasta la obtención de los productos y/o servicios con la calidad, alcance, tiempo, presupuesto y aportando valor al mejoramiento continuo de la entidad, aplicando los lineamientos de la norma ISO 21500 y directrices de las mejores prácticas metodológicas en gestión de proyectos. Para tal efecto la SDSCJ cuenta con los procedimientos PD-GT-04 Gestión de Proyectos de Tecnología.

8.5 GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La SDSCJ considera que los datos dentro de una organización son cada día más estratégicos y deben responder a las necesidades que conlleven a una oportuna toma de decisiones, al robustecimiento de los procesos internos y de los grupos de interés, por tanto,

se pretende fomentar el equilibrio entre cultura y tecnología, que permita establecer estándares, políticas y procesos que determinen la captura, tratamiento, cargue, acceso, uso y en general la gestión de los datos, a través de la función de “Gobernanza de Datos”, tal y como se desprende de Data Management International (www.dama.org), donde se establecen las siguientes premisas:

- a. Información desde la fuente única
- b. Información de calidad
- c. Información disponible, oportuna, confiable, pertinente, útil y generadora de valor
- d. Información como bien público
- e. Información en tiempo real
- f. Información como servicio

Continuando con la adopción de lineamientos internacionales, se proyecta contar con una base de datos integrada que permita el análisis de la información, así como, adquirir, implementar y gestionar tecnología para recoger, limpiar, transformar, cargar y almacenar la información de diferentes fuentes, a través de procesos de Data Warehousing, sin perder de vista, fomentar la capacidad analítica y de visualización de los datos, que finalmente permitan la democratización de los mismos mediante el Análisis Descriptivo, Predictivo y Prescriptivo.

En consecuencia se aprovechará la transición que implica la aplicación de nuevas tecnologías, el tener información depurada y originada en los distintos sistemas de información, producto de procesos de limpieza y calidad de datos, que a su vez alimentarán repositorios de información segmentados por las distintas temáticas que tiene la Entidad, se prevé la generación y consolidación de los servicios de información, como resultado de la integración de todas las actividades que se desarrollan y que buscan satisfacer las demandas de información de los ciudadanos, público en general y partes interesadas.

En el contexto del fortalecimiento de los servicios de información que espera brindar la SDSCJ como una entidad eficaz para los ciudadanos, mejorando su experiencia como usuarios de dichos servicios, convirtiéndose en el enlace entre la ciudadanía y el universo de los recursos de información que posee la Entidad, sin importar el tipo de formato en que esta se encuentren, los objetivos estarán focalizados en identificar nuevos servicios desde la perspectiva del ciudadano en los temas de seguridad, convivencia y justicia con el fin de, apoyar y fortalecer las oportunidades de servir y desarrollar una relación más estrecha con la ciudadanía.

La DTSI entre las actividades significativas que ejecuta, pretende asegurar la interactividad y accesibilidad del ciudadano en tiempo real a diferentes fuentes de información, liberándolos de los diversos intermediarios ejecutores de estas funciones, logrando mejores

niveles de personalización mediante el paso al acceso en línea con lenguajes interactivos y herramientas que fortalezcan y faciliten esta interoperabilidad.

Aunado a lo anterior, se considerará mantener la calidad de los servicios acometiendo por parte de la Entidad, el fortalecimiento de los nexos de colaboración con otras entidades de orden nacional, distrital y partes interesadas, así mismo, el establecimiento de una caracterización de usuarios, la transformación digital, el análisis de eficiencia de los sistemas de información (mediante procesos adecuados y el uso de la información), de modo permanente para la obtención de estos servicios de información y que involucren todos los canales y medios que se tienen para la atención a la ciudadanía tales como: llamada en línea, chat, casas de justicia, ventanilla virtual, radicación de solicitudes, redes sociales, puntos de atención presencial entre otros.

8.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

8.7 INFRAESTRUCTURA DE TI

En el marco del objetivo del proyecto de inversión correspondiente a fortalecer la infraestructura tecnológica como una herramienta que permite optimizar la productividad tanto en la gestión de la Entidad, como en la generación y uso de la información para la toma de decisiones, la DTSI realizará las actividades correspondientes para mantener al 100% la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.

8.7.1 Arquitectura de Infraestructura Tecnológica

La DTSI continuará manejando el modelo de servicios para la fortalecer y mejorar las capacidades de infraestructura tecnológica, haciendo uso de arquitecturas basadas en servicios de nube, para soportar los servicios y soluciones tecnológicas que apoyan los procesos misionales y de apoyo de la Entidad dado que permite la utilización de la tecnología requerida ajustada a la necesidad específica para apoyar el cumplimiento de las actividades institucionales, generando ahorros en los costos indirectos asociados a los procesos de adquisiciones, carga de inventarios, mantenimiento físico, depreciación y baja por obsolescencia de equipos. Adicionalmente, la arquitectura de la infraestructura abordará esquemas de alta disponibilidad en los componentes que soportan procesos críticos de la Secretaría, a nivel de infraestructura de datacenter, servicios en nube, seguridad informática y conectividad, para mitigar riesgos que puedan afectar la disponibilidad de los servicios tecnológicos y permitan dar continuidad a la operación de la Entidad.

Aunado a lo anterior, en lo que respecta al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá, la arquitectura abordará una infraestructura tecnológica basada en estándares que permitan la integración de los subsistemas del NUSE, el sistema de video

vigilancia de Bogotá, el sistema de radio troncalizado y tecnologías emergentes, de tal manera que se permita interoperabilidad e integraciones entre los sistemas. Se fortalecerá el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delinquentes, y se formulará e implementará el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito.

8.7.2 Administración, Operación, Mantenimiento y Soporte de la Infraestructura

La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información realizará las actividades de administración, operación, mantenimiento y soporte de todos los componentes de la infraestructura de TI garantizando la estabilidad de los servicios y soluciones tecnológicas y respondiendo a las necesidades de la Secretaría, mediante la ejecución del plan de mantenimiento preventivo, el monitoreo y control del nivel de consumo de la infraestructura para generar alertas tempranas, la identificación y aprovisionamiento de las capacidades futuras requeridas, la gestión de la configuración y la correcta estructuración de una base de datos de configuración CMDB; con mecanismos de respaldo de la configuración y de la información crítica almacenada en la infraestructura que soporta los procesos de la Secretaría, para permitir la recuperación íntegra ante eventuales fallos, verificación del cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio ANS y la continuación de la fase de implementación y pruebas del proceso de adopción del protocolo de Internet IPv6.

Para la correcta realización de las actividades correspondientes a la administración, operación, mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica, la DTSI estructurará, actualizará y formalizará los procedimientos requeridos para la mejora de la gestión. Igualmente hará seguimiento y actualización a los planes a los que dé lugar para actualizar los servicios tecnológicos existentes e implementar nuevos.

8.7.3 Gestión de Servicios de Soporte

La DTSI continuará con el fortalecimiento de la mesa de servicios para la atención de incidentes, requerimientos y problemas tecnológicos de la SDSCJ en la sede principal y en sedes remotas actuales y futuras, a través de un único punto de contacto al que los usuarios pueden acceder a través de correo electrónico, mediante el cual puede registrar y hacer seguimiento de los diferentes requerimientos e incidentes reportados sobre el catálogo de servicios tecnológicos de la Secretaría. Se mejorará la caracterización y el árbol de categorías en la herramienta de gestión de servicios tecnológicos.

8.7.4 Seguridad Informática

La SDSCJ continuará fortaleciendo y mejorando las capacidades de la infraestructura de seguridad informática mediante la implementación de controles que permitan gestionar los riesgos de seguridad informática identificados y que vayan surgiendo, como mínimo manteniendo actualizadas las soluciones y controles tecnológicos vigentes, la solución de antivirus con administración centralizada para identificación y control de software malicioso en la infraestructura tecnológica. En lo que respecta a la solución de seguridad perimetral, como control para mitigar riesgos que afecten la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, se contará con la plataforma con las capacidades suficientes para la protección de toda la infraestructura tecnológica on-premise y en servicios de nube. Se continuará con la realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura con su posterior remediación de las vulnerabilidades identificadas.

8.7.5 Uso y Apropiación

Durante el periodo 2020-2024, la DTSI mejorará la cultura de uso, adopción y apropiación de las tecnologías de la Información mediante el fortalecimiento de la estrategia de uso y apropiación, de las herramientas TIC con las que cuentan los funcionarios y contratistas de la Secretaría en cumplimiento de los objetivos misionales. Esta estrategia se desarrollará con base en las siguientes metas propuestas en el Proyecto de Inversión 7777.

- a. Realizar campañas de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos
- b. Capacitar a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.

Debilidades encontradas mediante el análisis de la herramienta de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación realizada en septiembre y octubre de 2020 donde se encontraron los siguientes temas relevantes:

- a. Aproximadamente el 30% de los funcionarios y contratistas de la Entidad no tiene dominio de las herramientas ofimáticas como Excel, PowerPoint y Word.
- b. Aproximadamente el 15% de los funcionarios y contratistas de la Entidad no dominan Microsoft Teams
- c. Aproximadamente el 20% de los funcionarios y contratistas de la Entidad no dominan Microsoft SharePoint ni One Drive
- d. Aproximadamente el 60% de los funcionarios y contratistas de la Entidad no dominan otro tipo de herramientas de Microsoft Office que tienen disponibles y podrían ser usadas diariamente

- e. Aproximadamente el 30% de los funcionarios y contratistas quieren conocer sobre; Seguridad de la Información, Transformación Digital, Análisis de datos
- f. Aproximadamente el 20% de los funcionarios y contratistas les gustaría recibir entrenamiento sobre creación de páginas web, gestión de redes sociales, generación de blog.
- g. Con respecto a las Sistemas de Información Misionales el 80% de los encuestados respondieron “lo uso, pero requiero que refuercen mis conocimientos”.
- h. Con respecto al sistema de Gestión Documental Orfeo el 70% de los encuestados respondieron “lo uso, pero requiero que refuercen mis conocimientos”.
- i. Actualización del procedimiento de uso y apropiación PD-GT-13 con el fin de incluir acciones a tener en cuenta en el momento que se realice oferta de servicios de sensibilización y entrenamiento.

Estrategia de Uso y Apropiación

La estrategia de uso y apropiación tiene como objetivo fortalecer el uso eficiente de los servicios tecnológicos, herramientas tecnológicas y sistemas de información de la Secretaría, para generar mayor apropiación de éstas, e incentivar una cultura tecnológica que genere una mayor productividad, seguridad y calidad de la información institucional.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son un habilitador para mejorar la prestación de los servicios misionales los cuales se plasman en un mayor impacto social, sumando valor al servicio recibido.

En este sentido, la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información planea y desarrolla iniciativas de uso y apropiación orientadas a fomentar la utilización efectiva de los servicios y herramientas de tecnología a través de la realización de actividades, campañas y jornadas de transferencias de conocimiento, que generen valor en el cumplimiento de la misión de la Secretaría.

En este contexto, se pretende el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (equipos, servicios, herramientas y sistemas) con el propósito de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los diferentes usuarios. A la vez que el término “apropiar” corresponde a la incorporación de conocimiento y destreza que los usuarios hacen de las herramientas, los servicios, la información, entre otros, para usarlas efectivamente y en forma consecuente incrementando su productividad y generando mejores resultados en cumplimiento y calidad de sus labores.

La estrategia planteada se desarrollará con base en la “G.UA.01 Guía del dominio de uso y apropiación” elaborada por MinTIC y se encuentra alineada con la Política de Gobierno Digital y con los objetivos planteados en este documento y con los planteados en el *Proyecto de Inversión: 7777- Fortalecimiento la gestión de las tecnologías de la información en la*

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital”.

8.8 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el cuatrienio 2020 a 2024 se continuará desarrollando el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI de acuerdo con la línea establecida y al grado de madurez con el que cuenta el Modelo. El uso y apropiación de los conceptos y buenas prácticas asociadas a seguridad de la información entre los funcionarios y contratistas de la Entidad se hace necesario en pro de minimizar las vulnerabilidades asociadas a tecnologías de la información y al factor-humano. La utilización de los nuevos procedimientos que se tienen planeados para desarrollar en el cuatrienio dentro del “Plan de trabajo para actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI de acuerdo con los lineamientos distritales, nacionales y las mejores prácticas” los cuales marcan la tendencia de lograr incluir seguridad de la información a cada uno de los procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

9. PORTAFOLIO DE INICIATIVAS

A partir de las brechas identificadas se formularon las siguientes iniciativas de transformación digital, basadas en los planes de trabajo definidos para el cuatrienio y en el proyecto de inversión 7777; esta información fue definida por cada uno de los líderes de los componentes de la DTSI. Las iniciativas cuentan con descripción, tiempo estimado de ejecución, presupuesto estimado o asignado para el desarrollo de la iniciativa, de acuerdo con las metas de inversión asociadas a cada proyecto.

Catálogo de Iniciativas de Transformación						Meta Física de la Iniciativa Presentada en Porcentaje de Ejecución (MF) Presupuesto Asignado (A) - Ejecutado (E) por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Área Líder	Tiempo Total Estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023 *	2024**
1	Mantener la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.	DTSI	4 años	01 Jul 20	30 Jun 24	100 % (MF) \$ 1.847'051.889 (A) \$ 1.847'051.889 (E)	98 % (MF) \$ 7.337'489.798 (A) \$ 5.726'595.184 (E)	100 % (MF) \$ 6.925'741.373 (A) \$ 6.791'362.535 (E)	45 % (MF) \$ 7.188'480.641 (A) \$ 5.137'366.389 (E)	100 % \$ 6.682'438.000
2	Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos, que optimicen la productividad de la Entidad en el marco de la gestión por procesos	DTSI	4 años	01 Jul 20	30 Jun 24	100 % (MF) \$ 541'824.190 (A) \$ 541'824.190 (E)	99 % (MF) \$ 172'149.857 (A) \$ 172'149.857 (E)	100 % (MF) \$ 1.456'273.329 (A) \$ 1.456'273.329 (E)	62 % (MF) \$ 1.747'198.187 (A) \$ 732'902.848 (E)	100% \$ 2'091.683.000
3	Realizar campañas de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.	DTSI	6 meses	01 Jul 20	31 Dic 20	100 % (MF) \$ 27'045.534 (A) \$ 27'045.534 (E)	No Aplica ***	No Aplica ***	No Aplica ***	No Aplica ***
4	Capacitar a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos	DTSI	6 meses	01 Jul 20	31 Dic 20	100 % (MF) \$ 28'295.523 (A) \$ 28'295.523 (E)	No Aplica ***	No Aplica ***	No Aplica ***	No Aplica ***

PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN PETI
2020-2024

PL-GT-02
V.5

Catálogo de Iniciativas de Transformación						Meta Física de la Iniciativa Presentada en Porcentaje de Ejecución (MF) Presupuesto Asignado (A) - Ejecutado (E) por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Área Líder	Tiempo Total Estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023 *	2024**
5	Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos, acordes a la normatividad vigente y las necesidades identificadas de los ciudadanos	DTSI	4 años	01 Jul 20	30 Jun 24	100 % (MF) \$ 90'851.049 (A) \$ 90'851.049 (E)	84 % (MF) \$ 479'070.552 (A) \$ 479'070.552 (E)	100 % (MF) \$ 387'504.715 (A) \$ 387'504.715 (E)	60 % (MF) \$ 773'970.000 (A) \$ 680'970.000 (E)	100 % \$ 797'590.000
6	Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos distritales y nacionales y las mejores prácticas	DTSI	4 años	01 Jul 20	30 Jun 24	100 % (MF) \$ 24'845.523 (A) \$ 24'845.523 (E)	80 % (MF) \$ 866'988.149 (A) \$ 866'988.149 (E)	100 % (MF) \$ 387'504.715 (A) \$ 387'504.715 (E)	61 % (MF) \$ 1.199'040.000 (A) \$ 1.199'040.000 (E)	100% \$ 1.301'076.000
7	Planear y ejecutar la estrategia de actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad, acorde a los procesos y procedimientos que hacen parte del mapa de procesos de la Entidad	DTSI	4 años	01 Jul 20	30 Jun 24	100 % (MF) \$ 317'101.221 (A) \$ 317'101.221 (E)	100 % (MF) \$ 707'674.264 (A) \$ 700'824.378 (E)	100 % (MF) \$ 1.397'016.148 (A) \$ 1.333'382.811 (E)	60 % (MF) \$ 1.646'811.172 (A) \$ 1.630'061.172 (E)	100% \$ 1.925'016.000
8	Planear y ejecutar la estrategia para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos al interior de la Entidad, mediante acciones continuas de sensibilización y/o capacitación.	DTSI	4 años	01 Jul 20	30 Jun 24	No Aplica ****	100 % (MF) \$ 87'181.380 (A) \$ 87'181.380 (A)	100 % (MF) \$ 79'350.000 (A) \$ 79'350.000 (E)	60 % (MF) \$ 174'000.000 (A) \$ 174'000.000 (E)	100 % \$ 202'197.000

Tabla 19. Portafolio de Iniciativas

- * Presupuesto Asignado y Ejecutado por iniciativa con corte a 31 de agosto
- ** La proyección de ejecución física del presupuesto del proyecto de inversión 7777 para la vigencia 2024 se estima en un 100 para todas las metas
- *** Metas 3 y 4 ejecución al 100% cerradas y finalizadas a 31 de diciembre de 2020
- **** Meta inicio y ejecución a partir de vigencia 2021, debido a la necesidad presentada para el cumplimiento del proyecto

10. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

A partir de la definición de Iniciativas de Transformación Digital y con la realización de mesas de trabajo con los procesos institucionales durante la vigencia 2021 para la identificación de necesidades de TI, se definieron proyectos de tecnologías de la información de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, con el propósito de administrarlos y gestionarlos basados en mejores prácticas y que en cumplimiento de las Políticas de Gobierno Digital y de Seguridad Digital, promuevan una adecuada gestión interna y un buen relacionamiento con el ciudadano, estableciendo la secuencia de actividades requeridas para el ciclo de vida del proyecto.

Para el desarrollo de los Proyectos de TI se establecerá la implementación de la Gestión de Proyectos con la implementación del procedimiento y los formatos que lo respaldan; que permitan establecer la descripción, tiempo estimado de ejecución, presupuesto estimado o asignado para el desarrollo de cada uno, de acuerdo con las metas de inversión asociadas a cada proyecto de inversión asignado a los procesos de la Entidad.

Nombre Proyecto	Alcance General del Proyecto	Estado	Porcentaje Avance de la Vigencia *	Descripción del Avance Vigencia (Trimestral)
Hoja de Ruta Migración SICAPITAL WEBLOGIC	Realizar la migración del ERP SICAPITAL NICSP y el sistema de información SIAP de la plataforma tecnológica ORACLE WEBLOGIC 11.02.04 a la plataforma tecnológica ORACLE WEBLOGIC 12C o superior	Ejecución	33%	Avance de 80% de la fase 1 de 3. En agosto de 2023 se compila la forma principal.fmx de ingreso al módulo SISCO de manera exitosa, pendiente la parametrización de los íconos del menú. Se inicia la realización del inventario de objetos, librerías, menús, generales, formas y reportes del módulo SIAP con cual se iniciará plan de trabajo para la fase 2.
SIMBA FASE II	Complementar el desarrollo de la fase I incluyendo los módulos establecidos para que la Dirección de Bienes tenga acceso en tiempo real la información.	Ejecución	65%	Se dan finalizados los módulos iniciales principales para dar continuidad a los módulos de gestión de servicios públicos
integración de los sistemas de información (SIDIJUS)	Sistema de información misional que tiene como propósito la caracterización de las visitas, personas, problemas y entidades que atienden a la comunidad, que se acercan a casas de justicia en la ciudad de Bogotá buscando información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal.	Ejecución	66%	Integrado LICO – COPE. Se está definiendo el plan de trabajo para la integración entre JUSTICIA (SIDIJUS)

Nombre Proyecto	Alcance General del Proyecto	Estado	Porcentaje Avance de la Vigencia *	Descripción del Avance Vigencia (Trimestral)
Rediseño Sitio WEB	Reorganizar y actualizar el portal web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a su versión nueve (9) de Drupal	Ejecución	22%	Teniendo en cuenta los insumos para continuar el trabajo de implementación del nuevo sitio WEB e INTRANET, aportados por el área de comunicaciones, se ha realizado la implementación respectiva de los módulos planteados
APP de Seguridad	La Implementación de una aplicación móvil de seguridad para el Distrito que permita a los ciudadanos a través de un medio adicional e interactivo, participar, informar y reportar incidentes, así como monitorear y evaluar eventos de seguridad, convivencia y justicia; y adicionalmente para dar el debido cumplimiento a las necesidades normativas de compromiso de la Administración sobre promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública local	Ejecución	75%	Se encuentra en proceso de formalización respecto al FORMATO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN entre las Entidades. A nivel técnico, se esperan las pruebas de SDG.
Puesta en Funcionamiento Solución de Apelaciones	Teniendo en cuenta que la SDSCJ es la autoridad administrativa especial de policía, competente para conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, se debe implementar un sistema que permita optimizar dicho proceso, dando así cumplimiento a la normatividad relacionada y dando respuesta a los ciudadanos con mayor rapidez.	Ejecución	92%	Se está a la espera de las pruebas del líder funcional.
PSE Comparendos	Facilitar a los ciudadanos el proceso de pago de las multas liquidadas en la plataforma web LICO, a través de la inclusión de un botón para Pagos Seguros en Línea PSE.	Ejecución	80%	Se tiene contemplado plan de trabajo para la vigencia, de igual forma ya se tiene asignación de desarrollador.
Sistema de Turnos	Implementar de manera detallada cada uno de los pasos que surte la Dirección de Gestión Humana, para la clasificación, cálculo, y registro de novedades de recargos, extras y compensatorios, las cuales son insumo para la generación periódica de la nómina de los funcionarios de planta de la de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Ejecución	99%	En fase de pruebas y correcciones.
Sistema de Gestión Evaluación y Monitoreo	Tener un sistema que permita integrar los incidentes y llamadas registradas de premier one e Itelca para realizar el registro y evaluación de la calidad de la sala de operación de sala unificada de recepción SUR de forma periódica	Ejecución	32%	Se tiene modelo de datos gestionado por el DBA de SI.

Tabla 20. Portafolio de Proyectos

11. PLAN DE COMUNICACIONES

Para comunicar de manera apropiada la Estrategia de TI, la cual se encuentra contenida en el presente documento PETI, así como su materialización la cual se pretende generar a través de la ejecución de las iniciativas propuestas, se propone el siguiente plan de comunicaciones que contempla las actividades para socializar y apropiar el PETI, así como los grupos de interés al que va dirigido, haciendo uso de los diferentes medios y canales disponibles. Este plan de comunicaciones está alineado con el Plan de Comunicaciones PL-GC-1, el cual es liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

11.1 OBJETIVO

Proponer acciones puntuales de comunicaciones que faciliten la divulgación y apropiación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI): 2020 – 2024 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, informando y sus avances.

- a. Comunicar los proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos de la Secretaría.
- b. Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2020 - 2024 para captar un mayor interés por parte de los colaboradores del SDSCJ con el objeto de sensibilizarlos a que apropien y usen las TI a su disposición.

11.2 ALCANCE

El presente plan de comunicaciones del PETI tiene cubrimiento a todos los colaboradores de los diferentes procesos de la Entidad.

11.3 PUBLICO OBJETIVO

El público objetivo del presente plan son todos los colaboradores de la SDSCJ, tales como:

- a. Servidores Públicos: personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la Entidad.
- b. Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del SDSCJ mediante contrato de prestación de servicios.

Así mismo, los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

11.4 PUBLICACION Y DIVULGACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 612 de 2018 y a los lineamientos del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se hará una publicación anual o cuando se den actualizaciones sobre el mismo.

La mencionada publicación se realizará en la sección Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales del aparte de Políticas, Lineamientos y Manuales del acápite de Planeación del enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública, una vez se surta la aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-manuales>

11.5 CANALES DE COMUNICACIÓN

Los canales que se van a utilizar para la socialización del PETI a nivel interno y externo serán:

Canal	Actividad	Periodicidad	Responsable
Sitio Web	Se realizará la publicación del PETI en la sección Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales del aparte de Políticas, Lineamientos y Manuales del acápite de Planeación del enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública	Anual o cuando se surta su actualización	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información
Intranet	Se realizará la publicación del PETI en la sección de Información y Tecnología en el Dominio de Estrategia TI	Anual o cuando se surta su actualización	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información
Red Social Interna	Se realizará la publicación del PETI en la red interna y se hará divulgación y promoción en esta red a través de mensajes e infografías que le permitan conocer a los Colaboradores el Documento PETI y su presentación resumen	Semestral	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información
Boletines de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Diseñar pieza de comunicación para socializar el PETI la cual será enviada a través del boletín semanal (mailing)	Semestral	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información

Tabla 21. Canales de Comunicaciones

Elaboró:

Adriana del Pilar Monroy Cubillos
Profesional Contratista de Gobierno Digital

Revisó:

Juan Paulo Muñoz Jiménez
Profesional Contratista Jurídico

Diego Mauricio Usme Gonzalez
Profesional Contratista de Seguridad y Privacidad de la información

Jairo Alonso Bohórquez Blanco
Francisco Javier Vargas Moncada
Profesional Infraestructura de TI

Edwin Castillo Ortiz
Profesional Contratista de Sistemas de Información

Zuleima Astrith Mancera Silva
Profesional Contratista de Uso y Apropiación

Rafael Humberto Lopez Saavedra
Profesional Contratista enlace Dirección de Tecnologías y Sistemas de la
Información y Oficina de Centro de Comando, Control, Comunicaciones y
Cómputo – C4

Diana Camila Mendez Restrepo
Profesional Contratista Gestión Proyectos TI

Jorge Eliecer Velasquez Perilla
Profesional Contratista de Estrategia de TI